3.110

José Mª Rodríguez de Medina
y Arévalo

Universidad de Sevilla Facultad de Dere[cho]

Núm. 20 Curso de 1922 á 1928

Expediente académico del alumno

Don José Mª Rodríguez de Medina y Arévalo

Natural de Jerez Provincia de Cádiz

TIPOGRAFIA MODERNA, S. A.-SEVILLA

UNIVERSIDAD DE GRANADA

FACULTAD DE DERECHO

CERTIFICACION ACADEMICA OFICIAL

Certificación Académica Oficial

CURSO de 1927 a 1928

Núm. 21

DERECHO

A 18…987

…CTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. José Mª Rodríguez de Medina y Arévalo

…ural de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz de 17 años de edad:

…ificó los ejercicios del GRADO DE BACHILLER en el Instituto de Jerez el — de —

con la calificación de R.D. 10-3-1917 en el primero y de — en el segundo, habiéndosele expedido el

…O correspondiente con fecha 30 de Junio de 1926, autorizado por el Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

…naturas de la Facultad	Matriculado en el curso de	En la Universidad de	Se examinó en	Calificación en los exámenes: Ordinarios	Calificación en los exámenes: Extraordinarios	Premios y observaciones
ESTUDIOS PREPARATORIOS						
…Fundamental	1925-927	Granada		Suspenso	Aprobado	Junio
…y Literatura españolas	id	id		Aprobado	"	id
… de España	id	id		Aprobado	"	id
LICENCIATURA						
…tos de Derecho natural	id	id		"	Aprobado	Sept
~~…iones de Derecho romano~~						
…mía política	id	id		"	Aprobado	Sept.
…a general del Derecho español	Se autoriza por R.O. 5 Mayo 1906.					
…ciones de Derecho canónico						
…ho político						
…ho Administrativo						
…ho Penal						
…ho Civil (primer curso)						
…ho Civil (segundo curso)						
…dimientos judiciales						
…cho internacional público						
…enda Pública						
…cho Mercantil						
…tica forense y redacción de instrumentos …blicos						
…cho internacional privado						
ASIGNATURAS REPETIDAS						

CERTIFICO *la exactitud de estos datos, conforme con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado remito esta Certificación al Excmo. Sr. Rector de la Universidad de* Sevilla

Granada 7 *de* Octbre. *de* 1927

V.º B.º El Decano,

El Secretario de la Facultad,

El Oficial de la Secretaría,

Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación: cinco

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA

OFICIAL

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA

OFICIAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

19......... a 19.........

19 .... a 19 ....

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA

OFICIAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

19......... a 19.........

DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS A CERTIFICACIONES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas. Según la Real orden de 10 de Octubre de 1902, deberá remitirse en cada traslado de expediente o de matrícula otra *Certificación Académica Oficial* con destino a la Secretaría de la Facultad respectiva, por la cual se abonará la cantidad de 5 pesetas en metálico, cualquiera que sea la extensión de dicha Certificación.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados, mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certificaciones que se expidan por la Secretaría de las Facultades Universitarias e Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

Instrucción Pública

CERTIFICACIÓ

OFI

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA

OFICIAL

Sello del Establecimiento que ha expedido esta Certificación

19...... a 19......

19......

DISPOSICIONES VIGENTES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto y
expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en dif
oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándo
pesetas. Según la Real orden de 10 de Octubre de 1902, deberá re
Académica Oficial con destino a la Secretaría de la Facultad resp
quiera que sea la extensión de dicha Certificación.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matric
badas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para
depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán tambie
Si la Certificación ha de comprender las asignaturas de más de un

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor.
necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

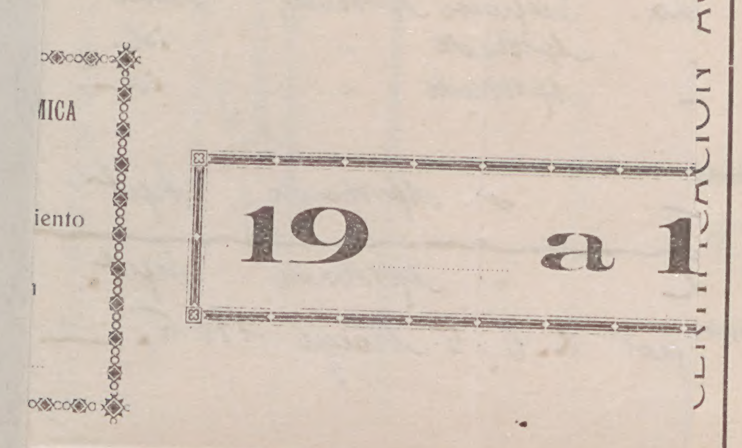
Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan

ERTIFICACIÓN

OFICI

MICA

iento



CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

CERTIFICACIÓN ACADÉMIC

DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVA

iones académicas oficiales tienen por objeto y son necesarias
dos, cuando los estudios se han hecho en diferentes Estable
s de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente
Real orden de 10 de Octubre de 1902, deberá remitirse en c
con destino a la Secretaría de la Facultad respectiva, por l
xtensión de dicha Certificación.

iones académicas personales de haberse matriculado o exam
la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de
ulo, o de haberse expedido éste, se darán también a petición de
ha de comprender las asignaturas de más de un curso académ
que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna
s derechos que el impuesto del sello del Estado.
ablecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Mini
dan por la Secretaría de las Facultades Universitarias e Institu... y que les presenten los interesados que quieran hacer
otras carreras.

Universidad de

DERECHO

FACULTAD DE DERECHO

ORDADA para comprobar la CERTIFICACIÓN unida a este talón con

Sr. Secretario de la Facultad de ....

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la C
a que se refiere esta ACORDADA, que aparec
V. S. en .... de .... de 19 ....
D. ....
.... , provincia de ....

.... de ....
El Secretario de la Facult

Universidad de Grana

Sr. Secretario de la Facultad de ....

De los antecedentes que obran en la Secretaría de
resulta que en efecto se expidió la CERTIFICACIÓN
debiendo manifestar que ....

Granada .... de ....
El Secretario de la Facultad

140

A8102555

RSIDAD DE SEVILLA Facultad de Derecho

ÑANZA NO OFICIAL CURSO DE 1927 A 1928 CONVOCATORIA DE Junio

la personal núm. 1471 clase 13ª de la tarifa 3ª expedida en Jerez Fra. el día 5 de Octubre de 1927.

Ilmo. Sr. Decano de esta Facultad:

Don José Mª Rodríguez de Medina y Arévalo natural de Jerez de la Fra. provincia de Cádiz de 18 años de edad, domiciliado en Jerez de la Frontera calle San Miguel núm. 15 y accidentalmente en esta capital, calle Hotel Roma núm. con cédula personal que exhibe y retira, alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

1.ª Instituciones de Derecho Romano
2.ª Derecho Canónico
3.ª Derecho Político
4.ª Historia General del Derecho Español
5.ª
6.ª
7.ª
8.ª

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de Junio

...ICA a V. S. I. se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

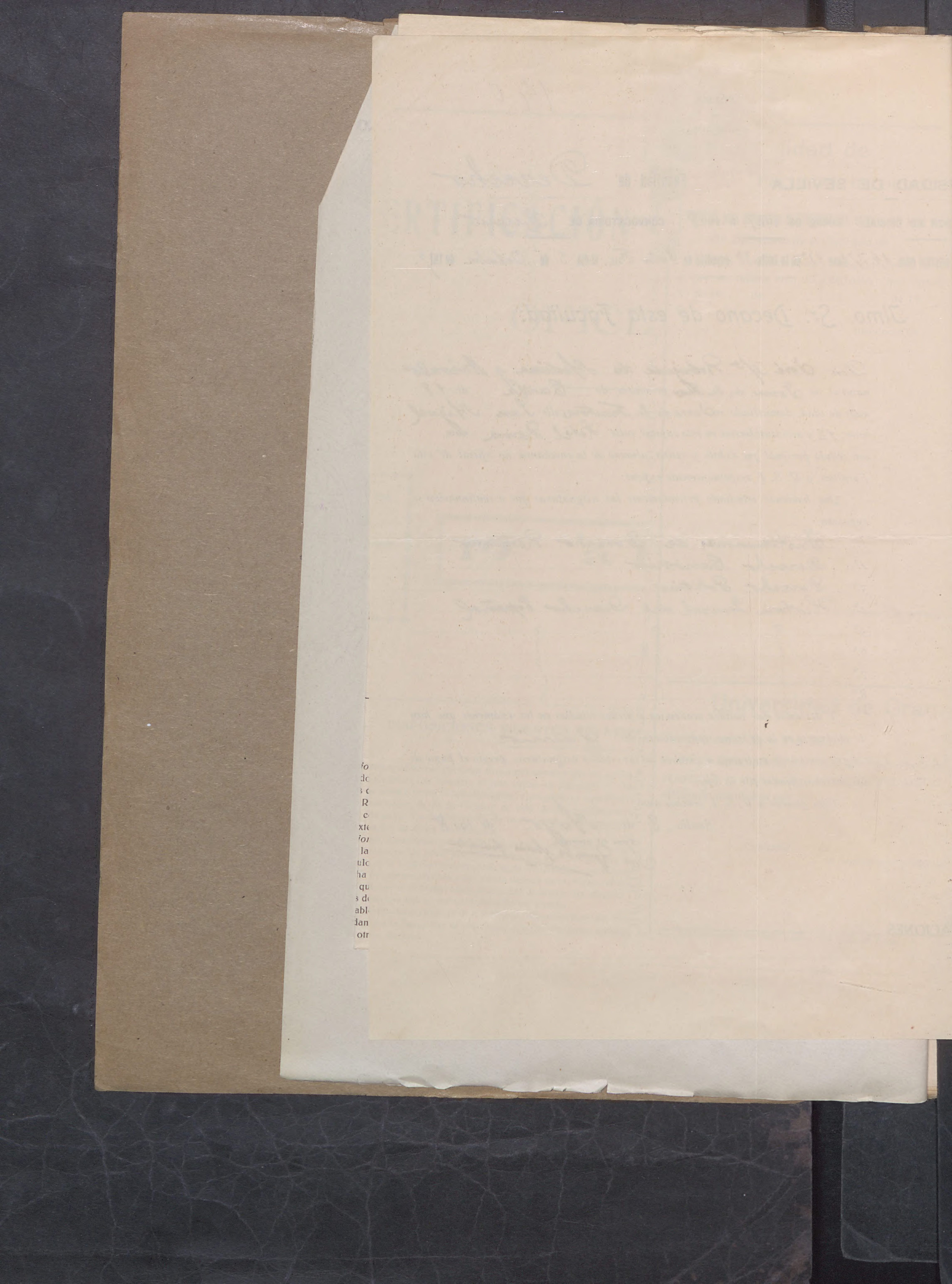
Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 8 de Mayo de 1928

Firma del interesado,

José Rguez. de Medina Arévalo

...ERVACIONES



1.ª CLASE 100 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.760.224 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Reintegra [illegible] matrícula y examen de las asig.tas de Romano, Canónico, Político e Hist.ª [illegible]

cuyo importe [illegible] ciento treinta pesetas

[illegible] D. José M.ª Rodríguez de Medina y Arévalo

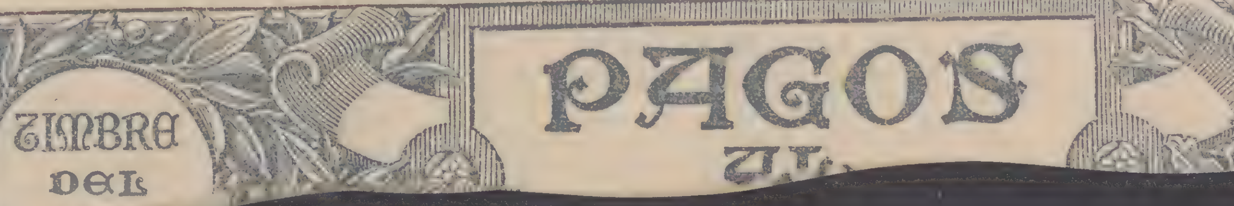
Sevilla 11 de Mayo de 19[illegible]

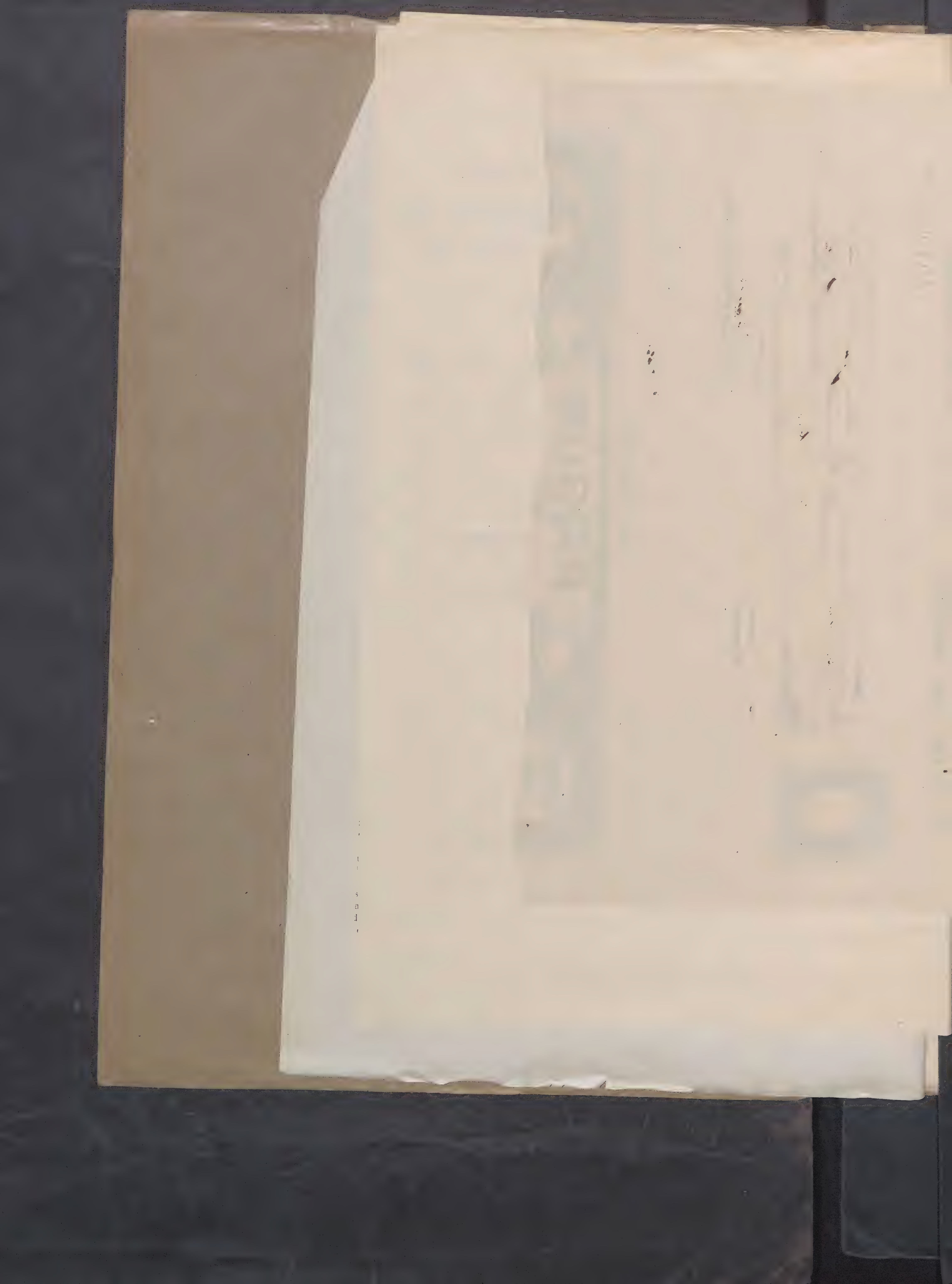
CONFORME:
El Secretario

Recibí la parte superior.

[signature]

PROVINCIAS





3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1,477,462★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

...1760.224 ... 1.ª clase serie A

... 11 ... Mayo ... de 192 8

CONTR...

PROVINCIAS

PAGOS AL

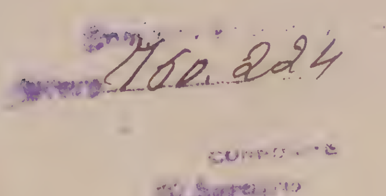
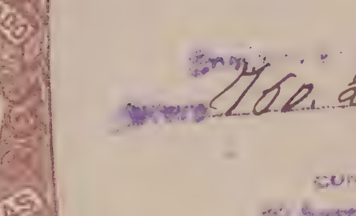
TIMBRE DEL



5.ª CLASE 5 PESE...

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

B.2.616.022★


... que se refiere el pliego de 1ª clase serie L

Número 760.224

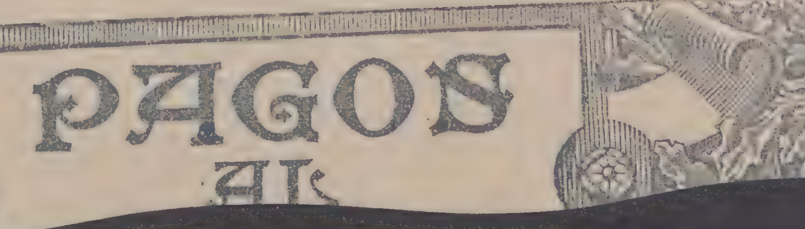
Sevilla 11 de Mayo de 1928

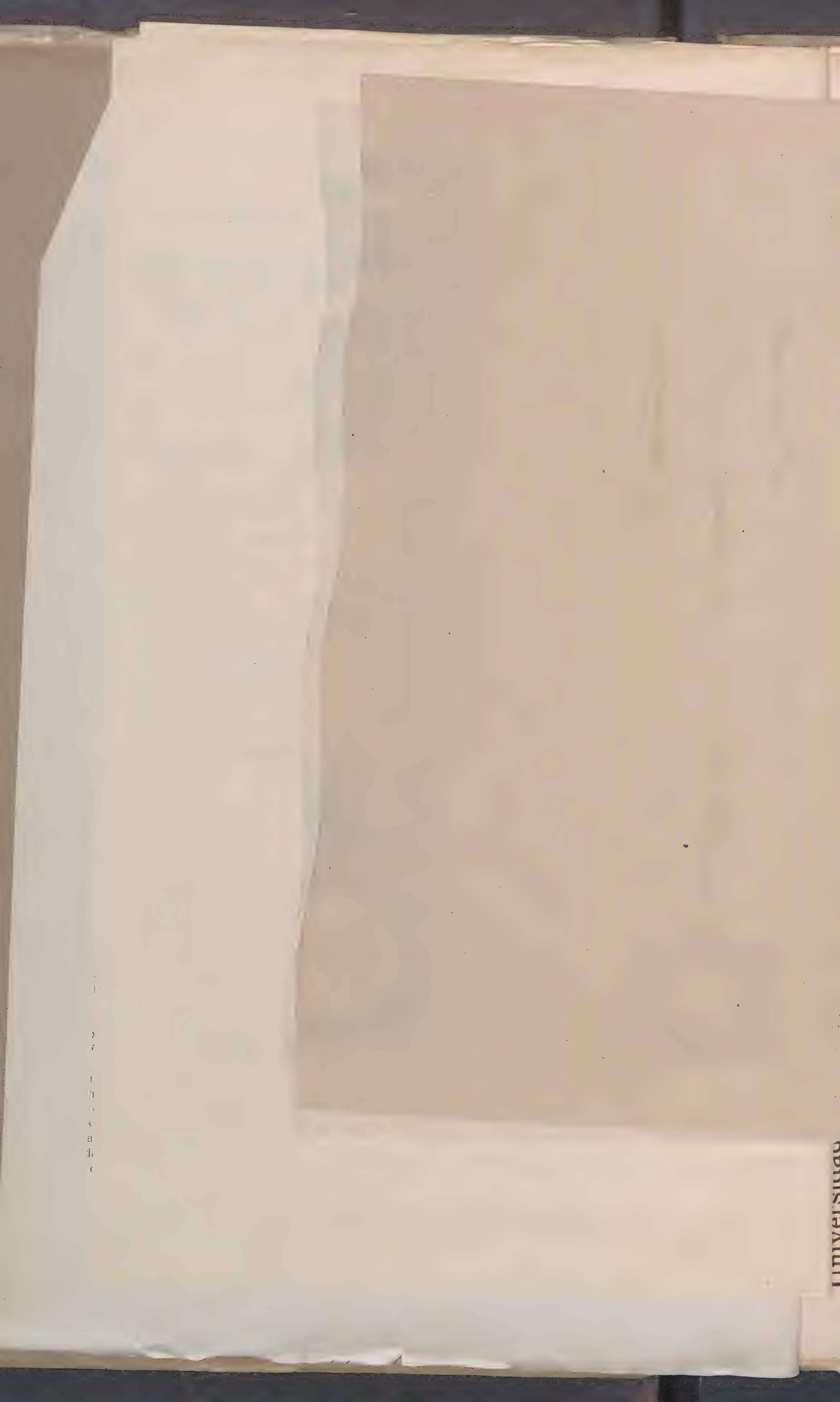
Recibí la parte superior.

Conforme
El Secretario

[signature]

PROVINCIAS





Universidad

ENSEÑANZA NO OFICIAL

CURSO DE 192 7 A 192 8

SECRETARIA

CONVOCATORIA PARA EL MES DE junio

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 140

D. José M.ª Rodríguez de Medina y Acosta *natural de* Jerez *, provincia de* Cádiz 18 *, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de examen.*

FULGENCIO DE LAS HERAS-SEVILLA

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES — ORDINARIOS	EXTRAORDINARIOS	OBSERVACIONES
Instituciones de Derecho romano	42	Ordinaria	Aprobado	"	
Historia gral. del Derecho español	45		Suspenso	Suspenso	
Instituciones de Derecho canónico	34		Suspenso	Suspenso	
Dro. político [illegible] comparado	33		Notable	"	

1 2 MAY 1928

Sevilla 12 de Mayo de 1928
El Secretario de la Facultad,
Federico Castejón

Sevilla 2 de Julio de 1928
El Oficial de la Secretaría,
[signature]

Sevilla 1.º de Octubre de 1928
El Oficial de la Secretaría,
[signature]

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA — FACULTAD DE DERECHO

MATRIZ PARA EL EXPEDIENTE DEL INTERESADO.



10
2

...rsidad de Sevilla

Facultad de Derecho

...NZA NO OFICIAL — Curso de 1927 a 1928 — Convocatoria de Septiembre

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

Don José J. Rodriguez de Medina y Arévalo natural de Jerez de la Frontera provincia de Cadiz de 18 años de edad, domiciliado en Jerez de la Frontera calle San Miguel número 15, y accidentalmente en esta Capital, calle Hotel Europa número ...., con cédula personal que exhibe y retira, de 13ª clase, tarifa tercera número 1477 expedida en Jerez de la Frontera el día 5 de Octubre de 1927, alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

1 Derecho Internacional Público.
2
3
4
5
6
7
8
9
10

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de Septiembre.

SUPLICA a V. S. I se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 29 de Agosto de 1928.

FIRMA DEL INTERESADO,

José Rguez. de Medina

...evio los requisi-

...BSERVACIONES: ....

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.529.352★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de Matrículas y exámenes Derecho Internacional Público

cuyo importe asciende a treinta y dos pesetas cincuenta céntimos, correspondiente a D. José Mª Rodríguez de Medina y Oneal

Sevilla 31 de Agosto de 1938

Recibí la parte superior

CONFORME:
El Secretario

Antonio Caballero

PROVINCIAS



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3ª clase serie
núm. 1529352

Sevilla 31 de Agosto de 1928 A0351,897 *

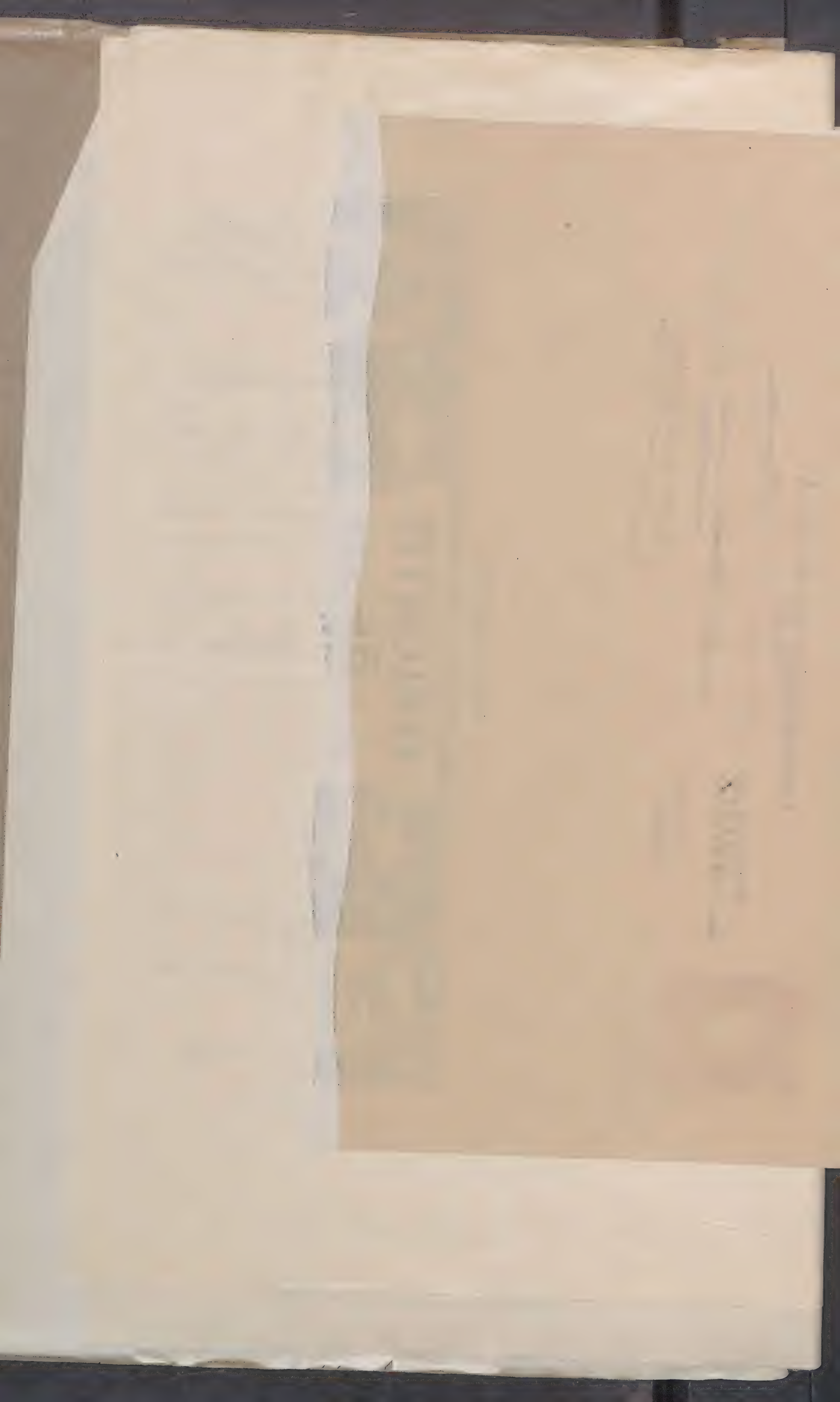
Recibí la parte superior.

CONFORME:
El Secretario

Antonio Caballero

PROVINCIAS





6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.391,229★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago que se refiere el pliego de 3ª clase serie
número 1529352

CONFORME
el Secretario

Sevilla 31 de Agosto de 1928
Recibí la parte superior.

Antonio Caballero

PROVINCIAS





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

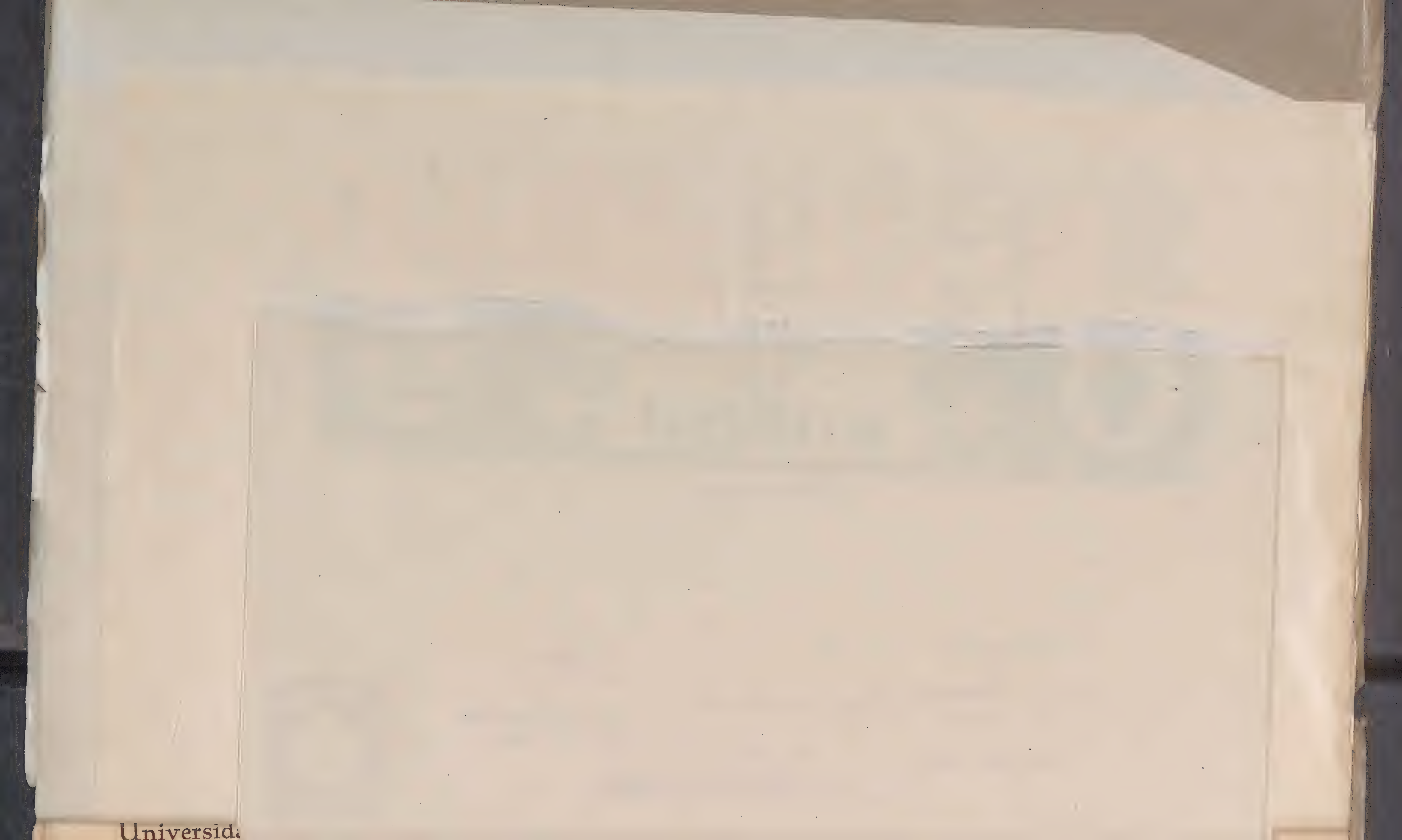
Cumplimentado el pago a que se refiere el pliego de 3ª clase serie ... número 1529352

Sevilla 31 de Agosto de 192 2

Antonio Caballero

PROVINCIAS





ENSEÑANZA NO OFICIAL — CURSO DE 1927 A 1928 — SECRETARÍA

CONVOCATORIA PARA EL MES DE Setiembre — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 110

D. José F. Rodríguez de Medina y Arévalo natural de Jerez, provincia de Cádiz de 19 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de examen.

TIPOGRAFÍA MODERNA, S. A.-SEVILLA

ASIGNATURAS	NÚMERO de orden	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho internacional público	19	Ordinaria			27	Aprobado	

31 AGO 1928

Sevilla 31 de agosto de 1928
El Secretario de la Facultad,
Federico Castejón

UNIVERSIDAD LITERARIA — FACULTAD DE DERECHO

Sevilla 30 de setiembre de 1928
El Oficial de la Secretaría,
Duarte

no



+ Nº 65 Cedula

RSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

ZA NO OFICIAL — **Curso de 19**28 **a 19**29 — **Convocatoria de** Junio

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

Don José Mª Rodriguez de Medina y Arevalo natural de Jerez de la Frontera provincia de Cadiz de .... años de edad, domiciliado en Jerez de la Frontera calle San Miguel número 16, y accidentalmente en esta Capital, calle Hotel Europa número —, con cédula personal que exhibe y retira, de .... clase, tarifa .... número .... expedida en .... el día .... de .... de 19......, alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:

revio los requisi-

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

1 Historia General del Derecho Español.
2 Derecho Canonico.
3 Derecho Penal.
4 Derecho Internacional Privado.
5
6
7
8
9
10

no

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de Junio.

SUPLICA a V. S. I. se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 27 de Abril de 1929

FIRMA DEL INTERESADO,

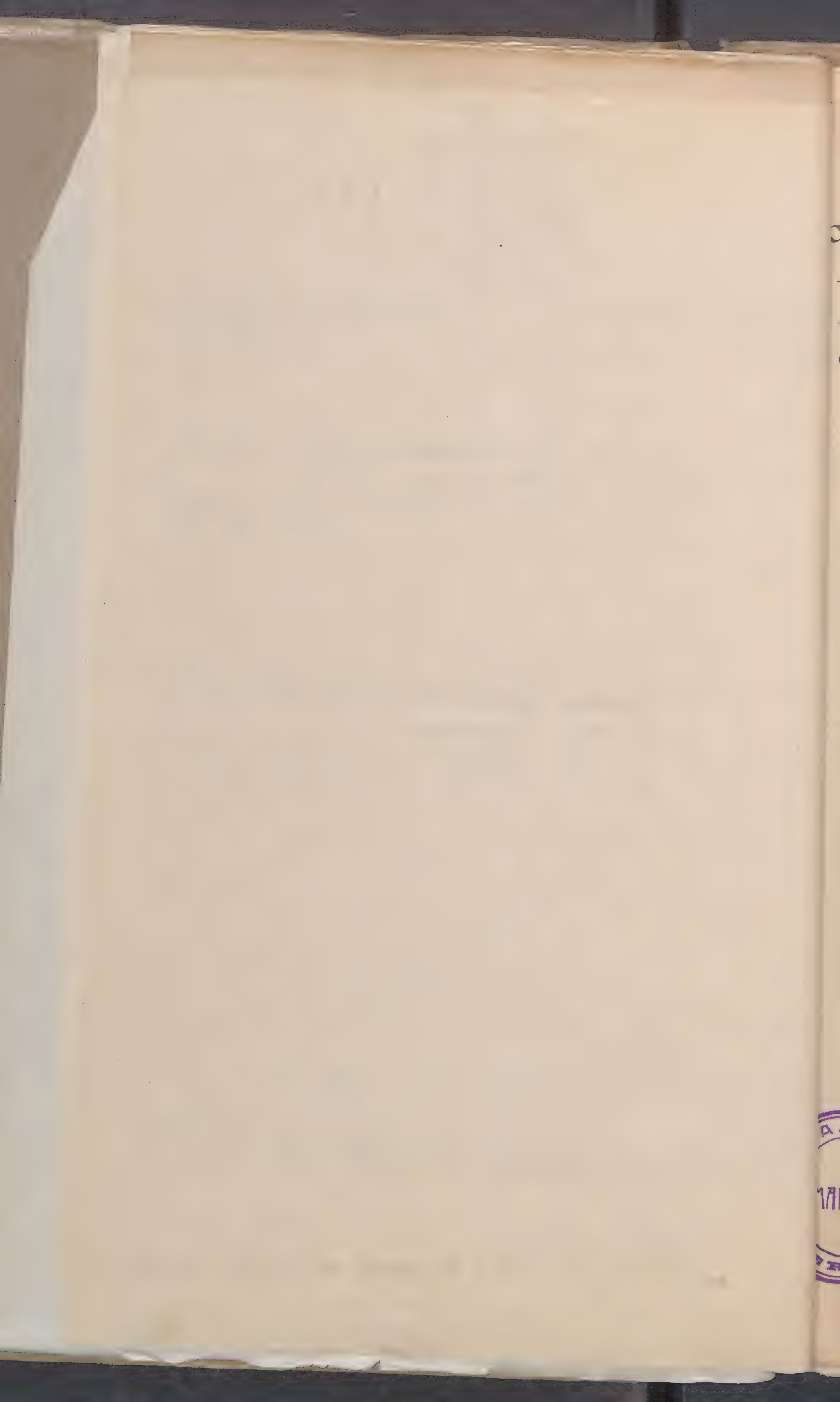
José M. Rodriguez de Medina Arévalo

TAD DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico

CONCEPTOS	PTAS	
4 matrículas	65	
académicos		
o de 4 asignaturas	20	
ón de 4 asignaturas	10	
Total . . .	95	

El Jefe del Neg.º de Recaud.º

ervaciones: Militar, presentará la cédula al recoger la papeleta



...on LUIS MORENO DE TORRES
COMANDANTE Mayor de la Yeguada Militar de Jeréz
del que es TENIENTE
Coronel el Sr. Don JOSÉ VAZQUEZ SANCHEZ.

CERTIFICO: En virtud de orden superior, que José Mª Rodriguez de Medina y Arévalo del Unico Escuadrón de este Cuerpo, hijo de Andrés y de Rosario, natural de Jerez de la Frontera, Parroquia de Cadiz, Ayuntamiento de Jeréz de la Frontera, Concejo de iden., Provincia de Cadiz, avecindado en Jeréz de la Frontera juzgado de primera instancia de iden, Provincia de Cadiz, Segundo Cuerpo de Ejército, residencia habitual de su familia en Jeréz de la Frontera, Provincia de Cadiz, procedente de la clase de paisano, del reemplazo del año mil novecientos treinta y uno e ingresado el día primero del mes de Marzo del año de mil novecientos veinte y nueve

se halla en la actualidad en la expresada, y para que pueda acreditarlo donde convenga, firmo la presente en Jeréz a diez y ocho de Abril de mil novecientos veinte y nueve

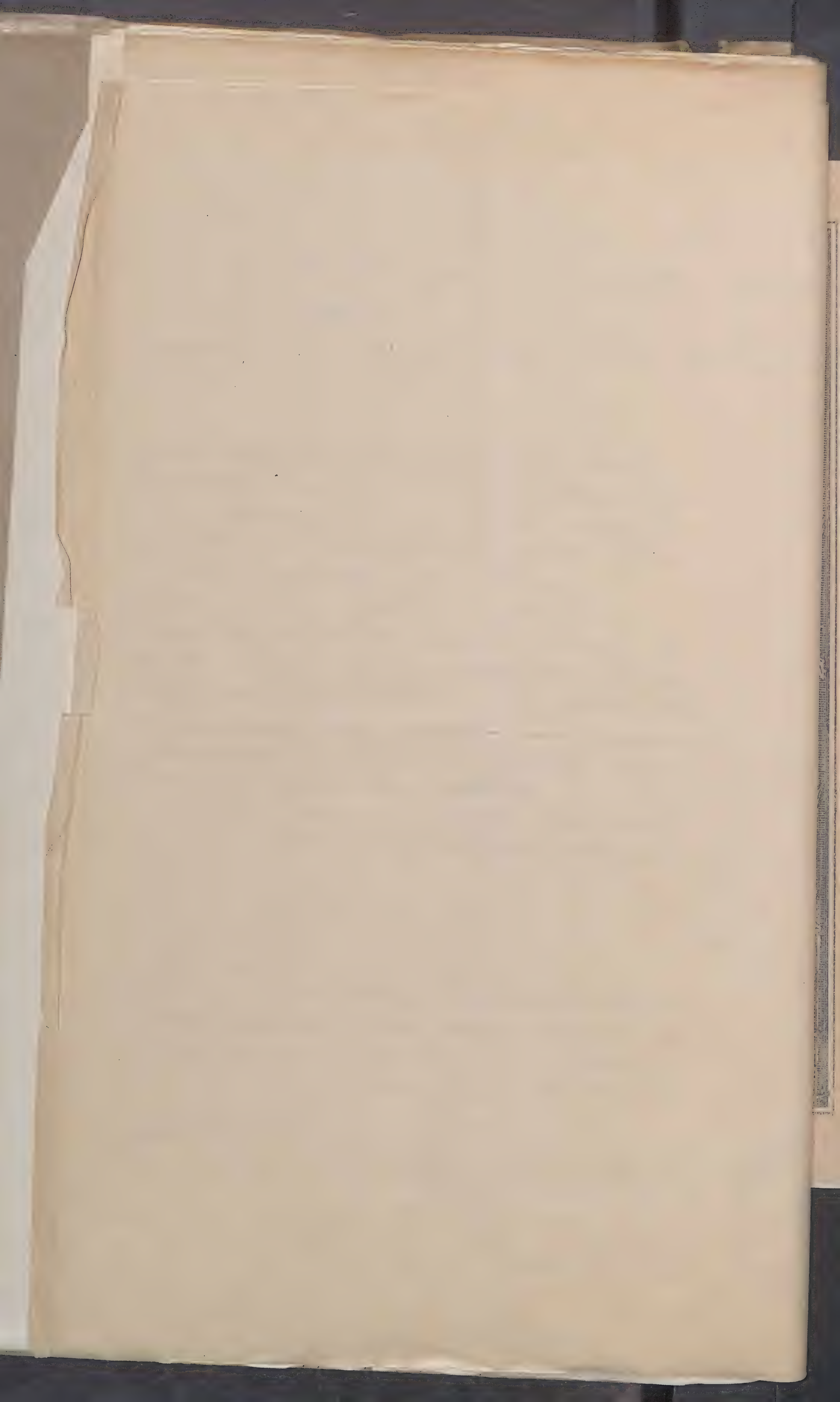
Luis Moreno

V.º B.º
El Tte. Coronel Primer Jefe
P.A.

Moreno

...MILITAR DE... ...NDO...

Imp. Colegio Santiago.—Modelo núm. 67



5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.2.819.085★

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

UNIV... ...D DE SEVILLA

Reintegro de ... matrículas y examen de las asigt.s de H.ª gral del Dro, Canonico, Dro Penal, Intl. Privado

cuyo importe es ... treinta y cinco ... pesetas

... nos, correspondiente a D. José M.ª Rodríguez de Medina Arévalo

Sevilla 27 de Abril de 192

CONFORME:

El Secretario

Recibí la parte superior.

Caballero

PROVINCIAS

PAGOS

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.821,418★



…RSIDAD DE SEVILLA

…2819085 …a que se refiere el pliego de 1 clase … 6

Sevilla 27 de abril de 1927

CONFORME Recibí la parte …

Secretario

Caballero

PROVINCIAS



3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



B.1.615.868★



Cumpl[illegible] [illegible] a que se refiere el pliego de 1 clase [illegible] 1

[illegible] 2817081

Sevilla 27 de abril de 192 1

Recibí la parte [illegible]

Caballero

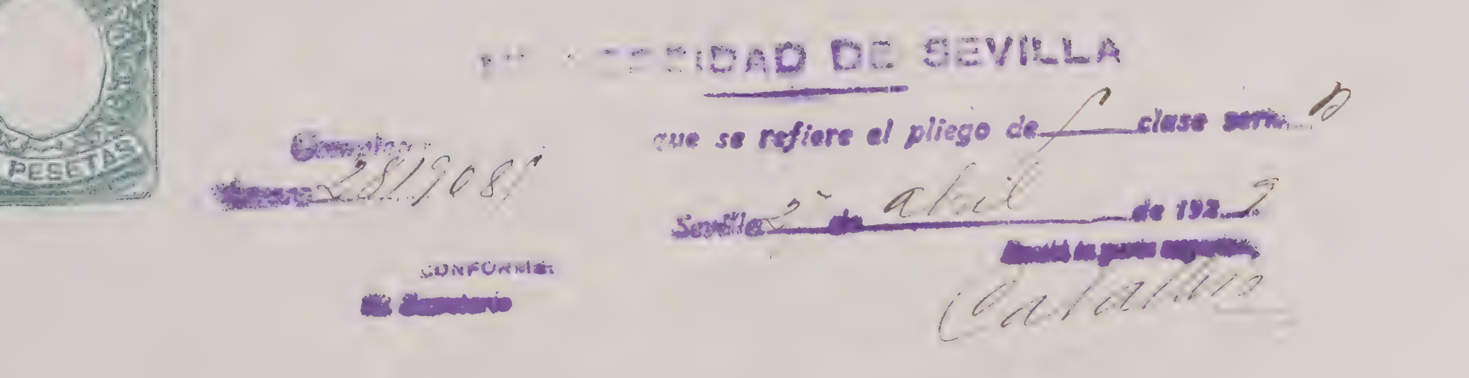
CONFORME:
El Secretario

PROVINCIAS



3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.615.869*



[illegible] IDAD DE SEVILLA

que se refiere el pliego de *[illegible]* clase serie *[illegible]*

[illegible] *281908[illegible]*

Sevilla *2[illegible]* de *abril* de 192*[illegible]*

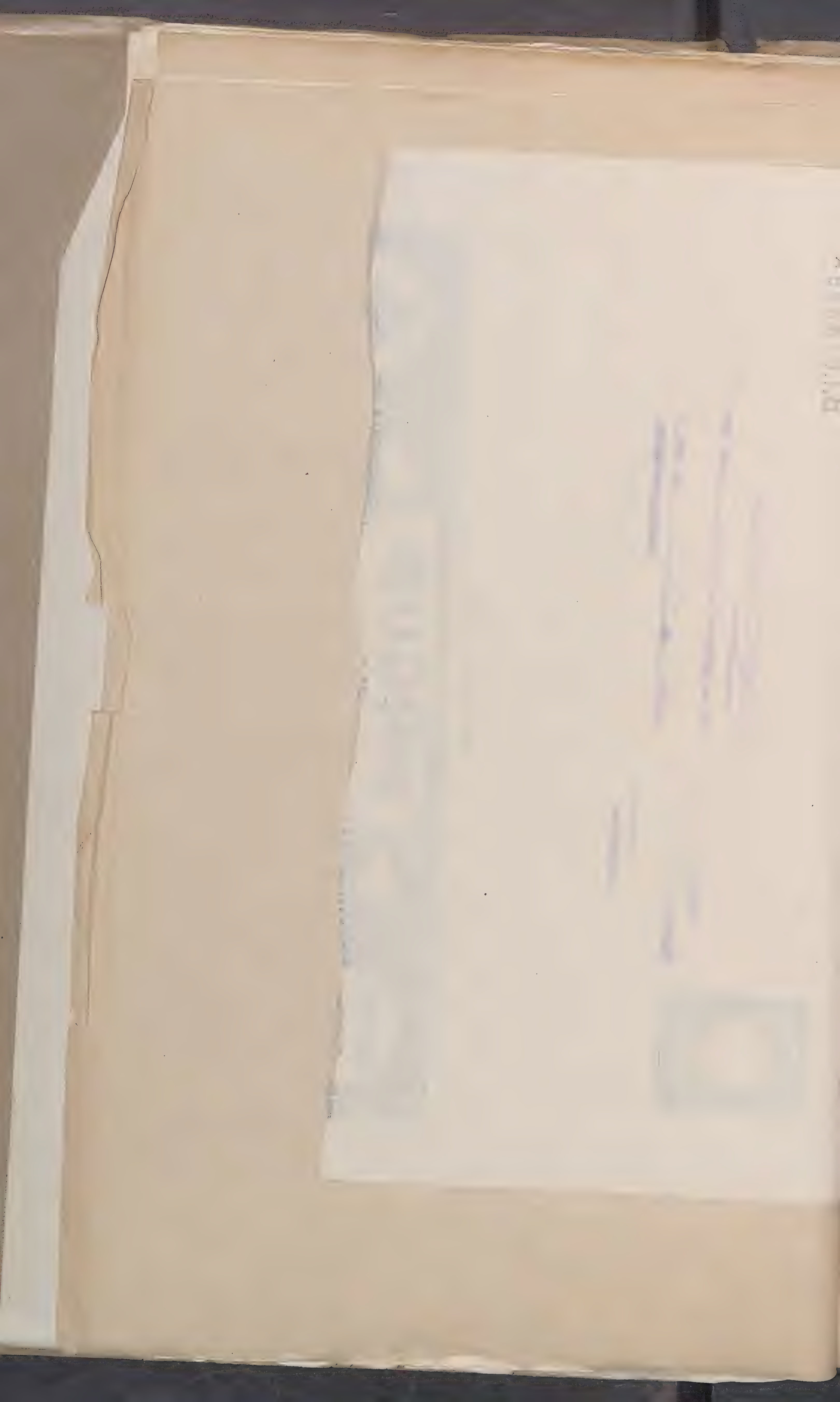
CONFORME:

El [illegible]

[illegible signature]

PROVINCIAS





Universidad de Sevilla

ENSEÑANZA NO OFICIAL — CURSO DE 192[illegible] A 192[illegible] — SECRETARÍA

CONVOCATORIA PARA EL MES DE junio — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. [illegible]

D. [illegible] natural de [illegible], provincia de [illegible] de ...... años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de examen.

TIPOGRAFÍA MODERNA, S. A.-SEVILLA

ASIGNATURAS	NÚMERO de orden	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			ORDINARIOS		EXTRAORDINARIOS		
			FECHA		FECHA		
[illegible] español	14	Ordinaria	12	Suspenso	27	Suspenso	
[illegible]	24		12	Notable			
DERECHO PENAL	13		16	Aprobado			
[illegible]	7		15	Notable			

Sevilla 25 de Mayo de 1929
El Secretario de la Facultad,
[signature]

ESPECIAL MÓVIL

Sevilla 28 de setiembre de 1929
El Oficial de la Secretaría,
[signature]



N.º 967

ERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

ANZA NO OFICIAL — Curso de 1928 a 1929 — Convocatoria de Septiembre

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

Don José J. Rodríguez de Medina y Arévalo natural de Jerez de la Fra. provincia de Cádiz, de 19 años de edad, domiciliado en Jerez de la Fra. calle San Miguel número 2, y accidentalmente en esta Capital, calle Hotel Roma número —, con cédula personal que exhibe y retira, de — clase, tarifa — número — expedida en — el día — de — de 19—, alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

1. Derecho Civil (1.er Curso)
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de Septiembre

SUPLICA a V. S. I. se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 29 de agosto de 1929

FIRMA DEL INTERESADO,

José J. Rodríguez de Medina Arévalo

FACULTAD DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico

CONCEPTO	PTAS.	Cts.
50 % de 1 matrícula	26	25
50 % de ... académicos		
Patronato de 1 asignaturas	5	
Inscripción de 1 asignaturas	2	50
TOTAL	33	75

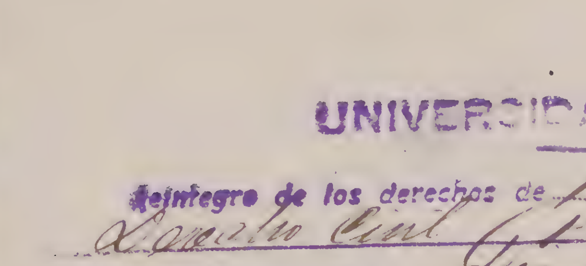
El Jefe del Neg.º de Recaud.º

servaciones:

10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*



A.0.225.003★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de Instituto general y técnico asig.to Derecho Civil (1.º)

cuyo importe asciende a diez y seis pesetas

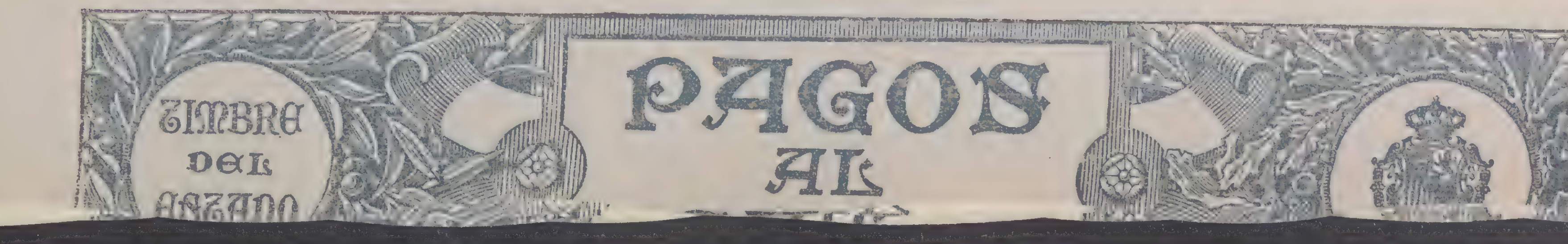
veinticinco céntimos, correspondiente a D. José J. Portuguez de Medina

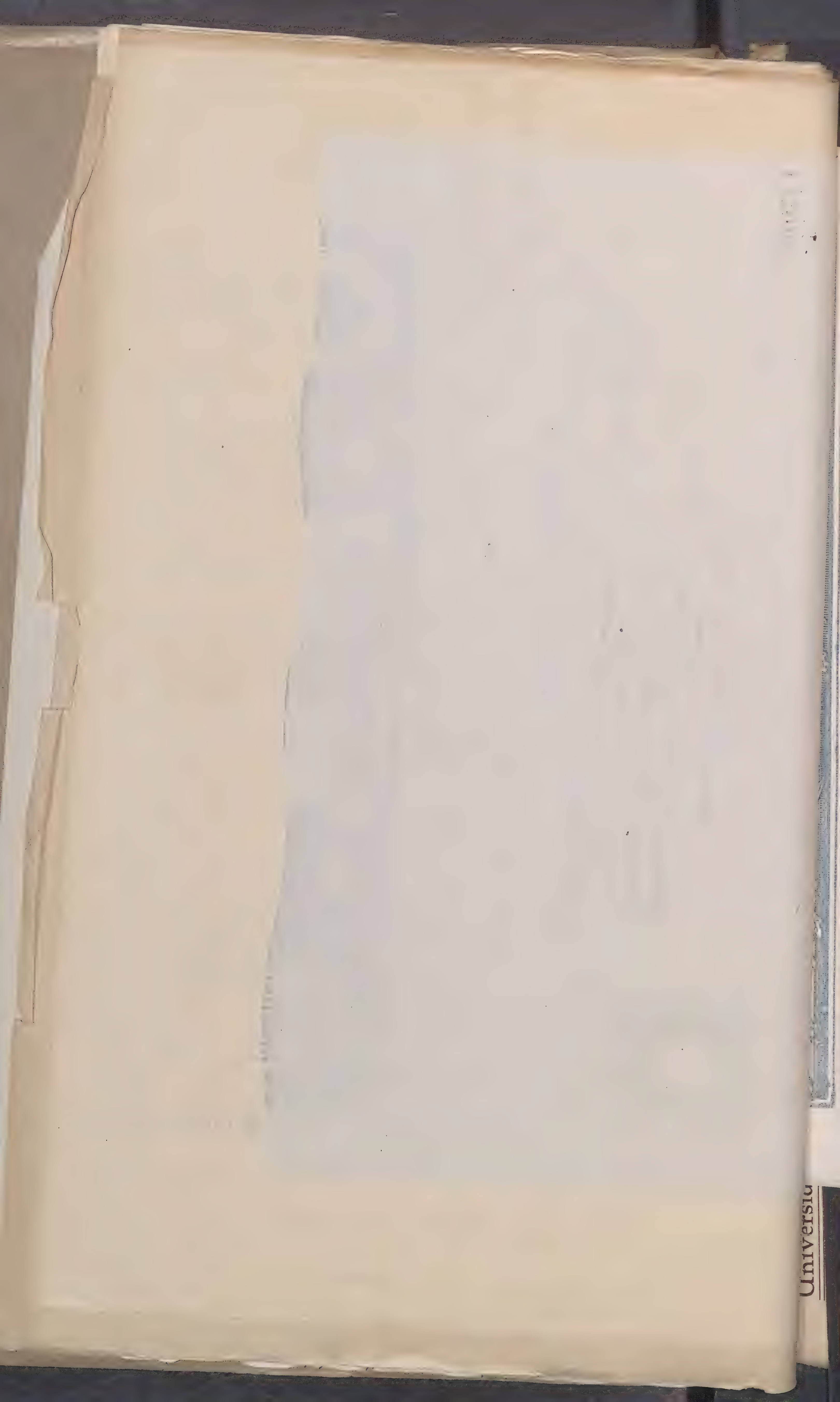
Sevilla 21 de agosto de 1929

Recibí la parte superior.

Caballero

PROVINCIAS




Universid

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*



B 1.478.955 ★



Correspondiente al pago a que se refiere el pliego de 10 clase serie a

Núm. 0327003

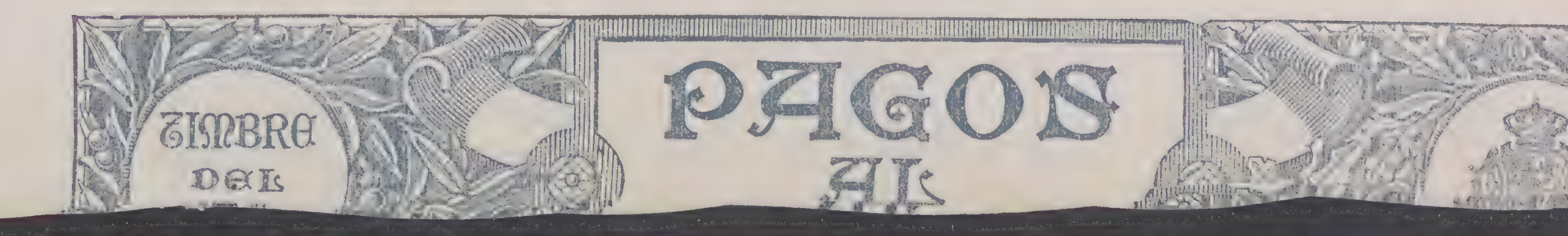
Sevilla 31 de Agosto de 1927

Recibí la parte superior.

El Secretario

Caballero

PROVINCIAS



Universid

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B:2.987,533 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

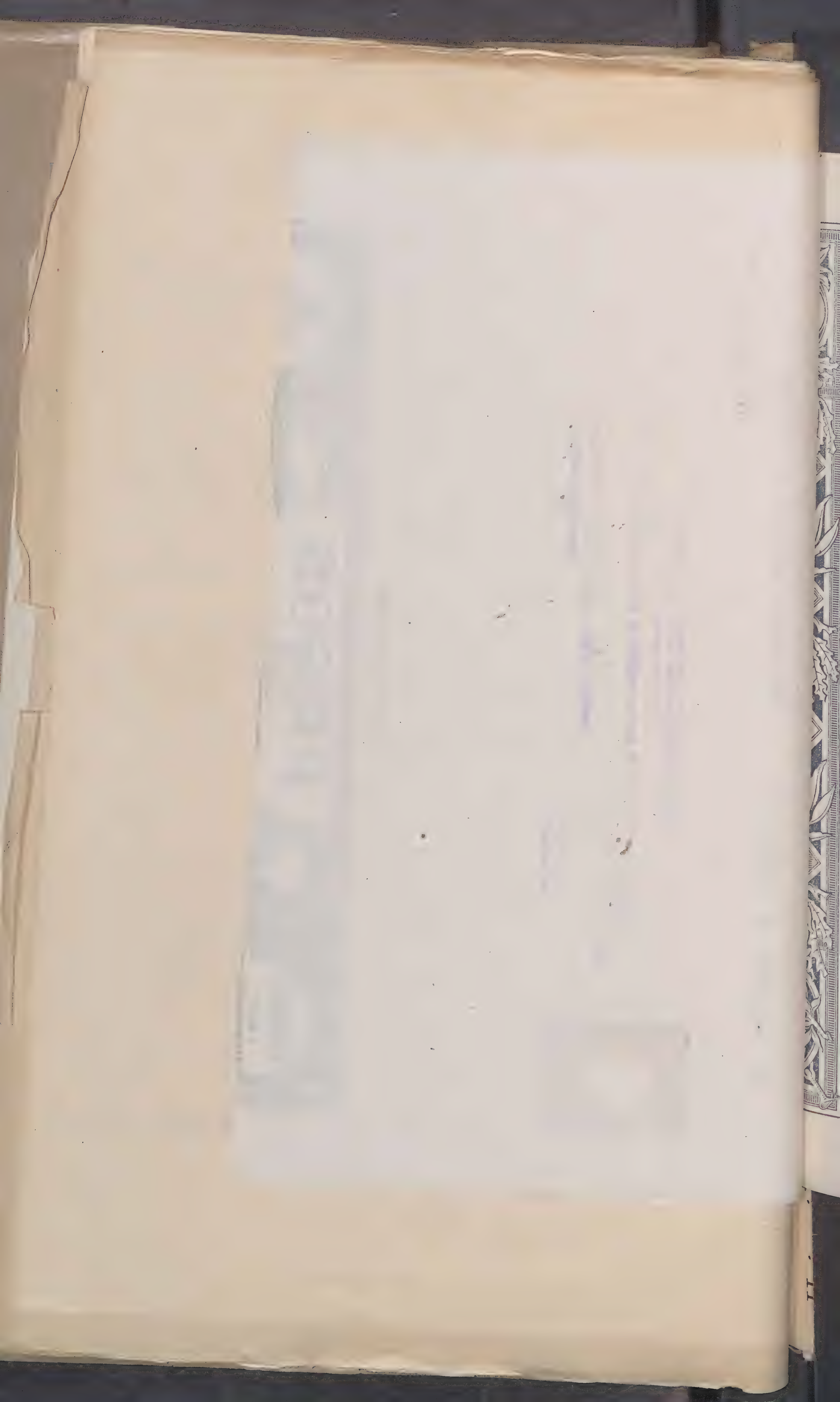
Complemento al pago a que se refiere el pliego de 1.ª clase ... a

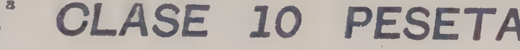
Sevilla 21 de Agosto de 1929

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS







4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.050.995 ★

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 10 clase serie C número 0225003

Sevilla 31 de Agosto de 1922

CONFORME
El Secretario

Abonado la parte superior.

(Signature)

PROVINCIAS



Universidad de Sevilla

ENSEÑANZA NO OFICIAL — CURSO DE 1928 A 1929 — SECRETARÍA

CONVOCATORIA PARA EL MES DE setiembre

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 56

D. José Rodríguez de Medina y Arévalo natural de Jerez, provincia de Cádiz de 19 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de examen.

Tip. Moderna, S. A.-Sevilla.-3.282

ASIGNATURAS	NÚMERO de orden	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho civil español, 1.º	9	Ordinaria		NO PRESENTADO		NO PRESENTADO	

Sevilla 21 de abril de 1929
El Secretario de la Facultad,
Federico Castejón

Sevilla 30 de setiembre de 1929
El Oficial de la Secretaría,
[signature]

240



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE Derecho

ENSEÑANZA NO OFICIAL Curso de 1929 a 1930 Convocatoria de Junio

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

Don José Mª Rodríguez de Medina Arévalo *natural de* Jerez de la Fra *provincia de* Cadiz *de* 20 *años de edad, domiciliado en* Jerez *calle* San Miguel *número* 15, *y accidentalmente en esta Capital, calle* Hotel Roma *número*, *con cédula personal que exhibe y retira, de* 13ª *clase, tarifa* 3ª *número* 4718 *expedida en* Jerez *el día* 8 *de* Octubre *de 19*29, *alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:*

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

97 1 Historia General del Derecho Español
85 2 Derecho Civil (1º curso)
09 3 Derecho Administrativo.
4
5
6
7
8
9
10

FACULTAD DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico

CONCEPTOS	PTAS	CTS
50 % de 3 matrículas	48	75
50 % de académicos	18	00
Patronato de 3 asignaturas	4	50
Inscripción de 3 asignaturas		
Total	71	25

El Jefe del Neg.º de Recaud.º

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de

SUPLICA a V. S. I. se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla *de* Abril *de 19*30

FIRMA DEL INTERESADO,

José M. Rodríguez Medina Arévalo

Sevilla,

Admítase previo los requisitos legales.

Imp. J. Guisado. - Sevilla

Observaciones:



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.595.276 ★

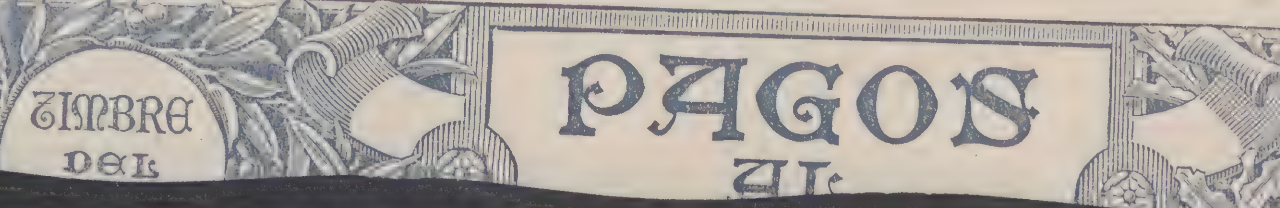
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Importe de los derechos de Matrícula y enseñanza asig.ª de Hª del Dº Civil y Administrativo
cuyo importe asciende a cuarenta y ocho pesetas
setenta y cinco céntimos, correspondiente al 1920 de
Septiembre

Sevilla ___ de Abril de 20

CONFORME:
EL ...

PROVINCIAS



10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO
25 C. DE PESETA

A.0.263.923 *

…ERSIDAD DE SEVILLA

...9276 a que se refiere el pliego de 9 clase 2ª

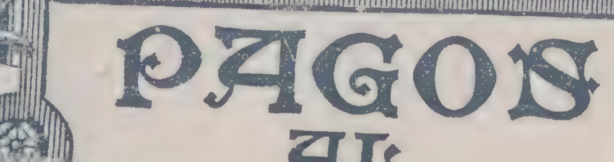
Sevilla ___ de Abril de 1920

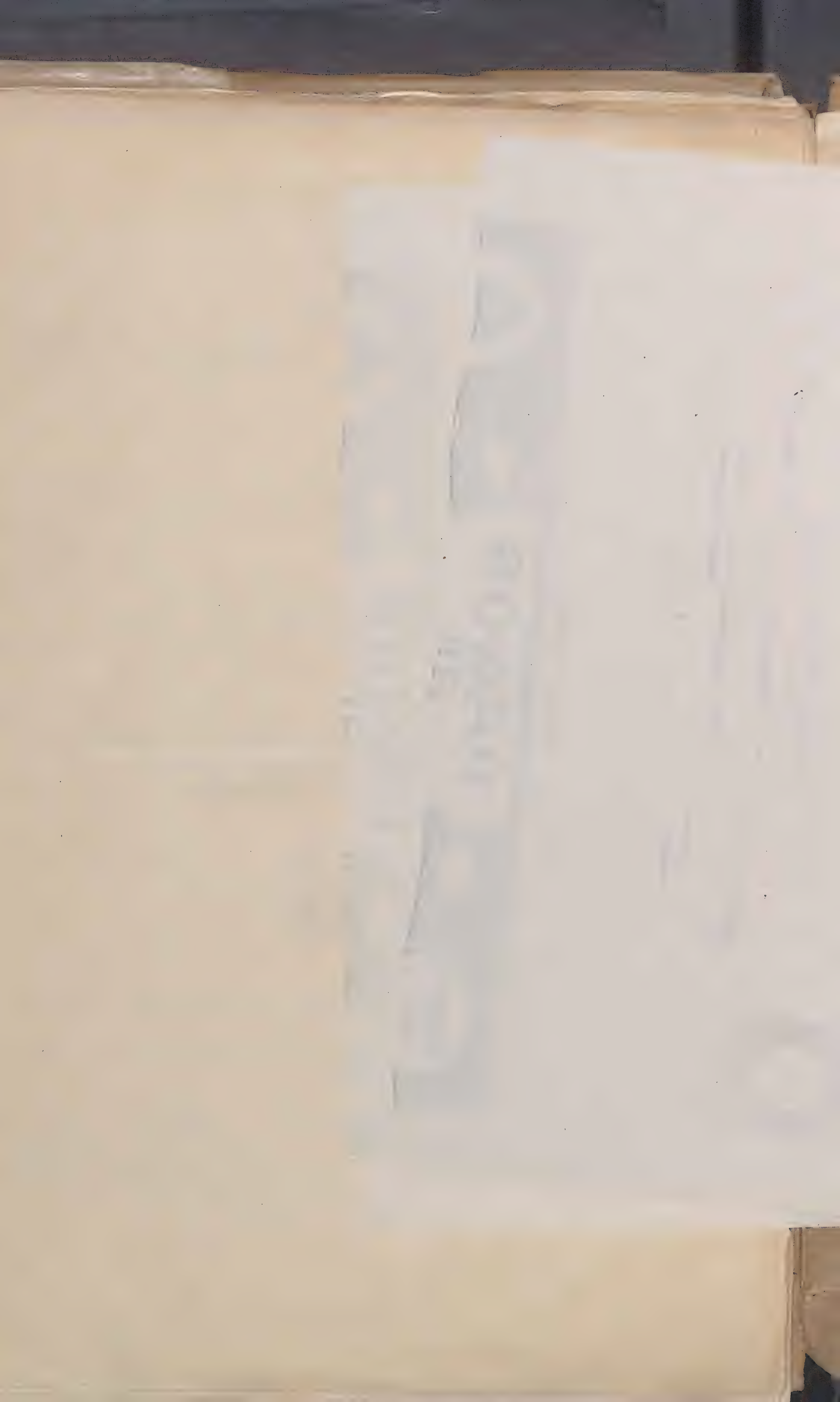
CONFORME

Recibí la parte superior.

Caballero

PROVINCIAS





PAGOS AL ESTADO

UNA PESETA

B.1.601.197★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

... 159276 a que se refiere el pliego de 9 clase ...

...FORME Sevilla ___ de Abril de 194

[illegible] Sello la parte superior.

[illegible signature]

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

... CLASE 2 PESETAS — *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.804.189★

PAGOS AL ESTADO — 2 PESETAS

...ERSIDAD DE SEVILLA

195276 a que se refiere el pliego de 9 clase serie A

Sevilla abril de 1912

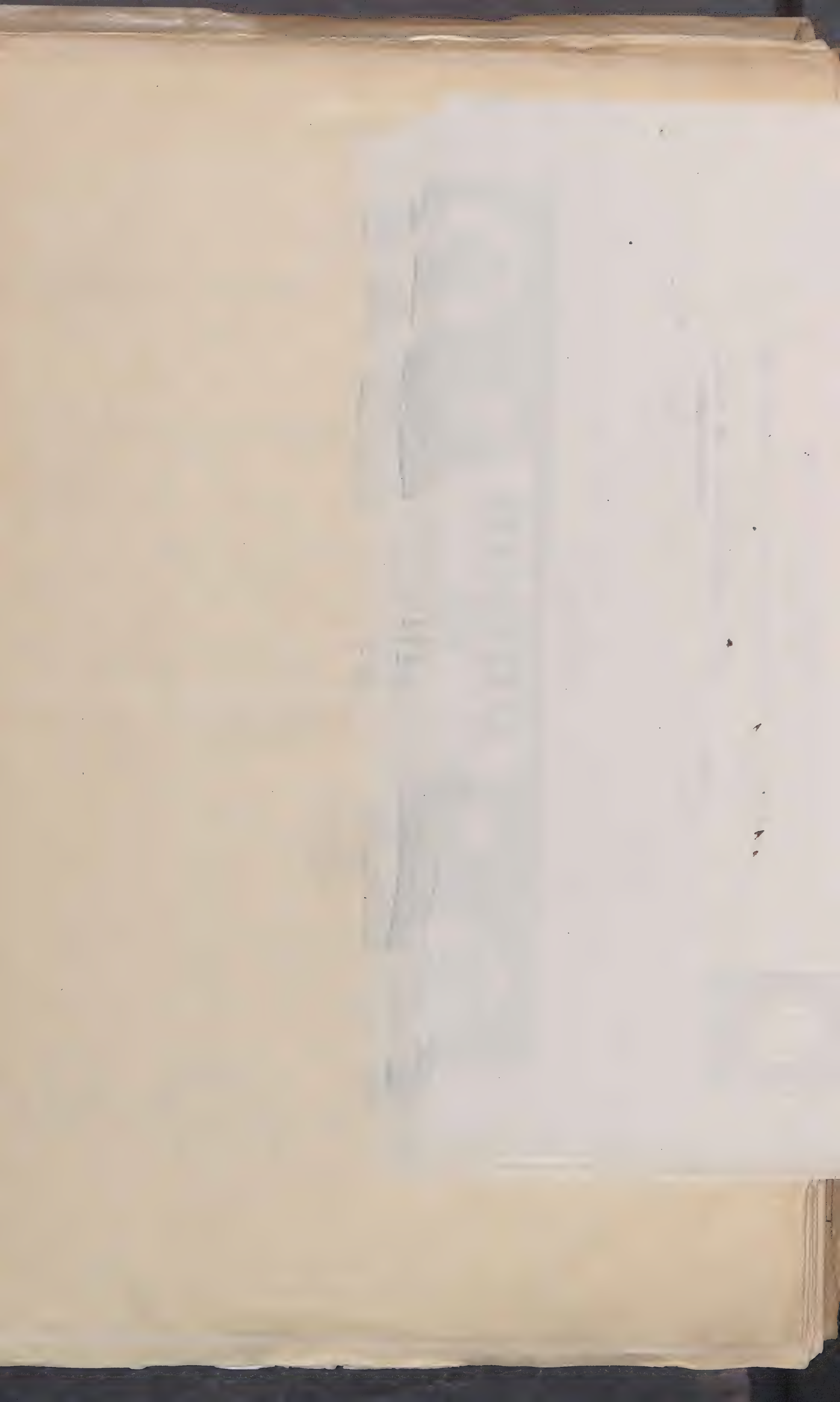
...INFORMA
Secretario

Sacado la parte superior.

Caballero

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ESTADO — PAGOS AL ...



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

B.3.146,256 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

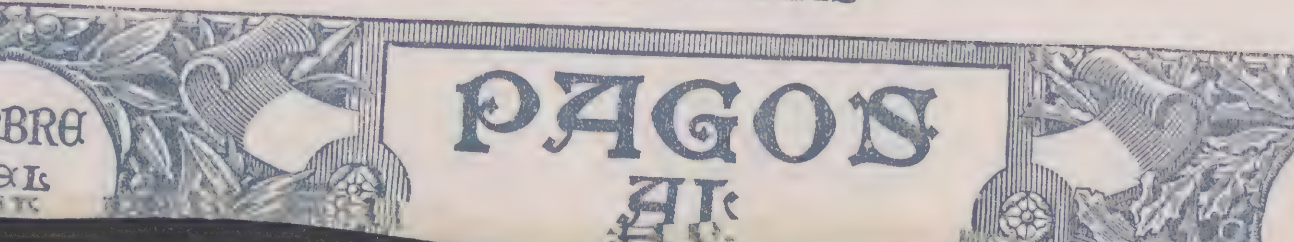
0.9276 ... que se refiere el pliego de 9 ...

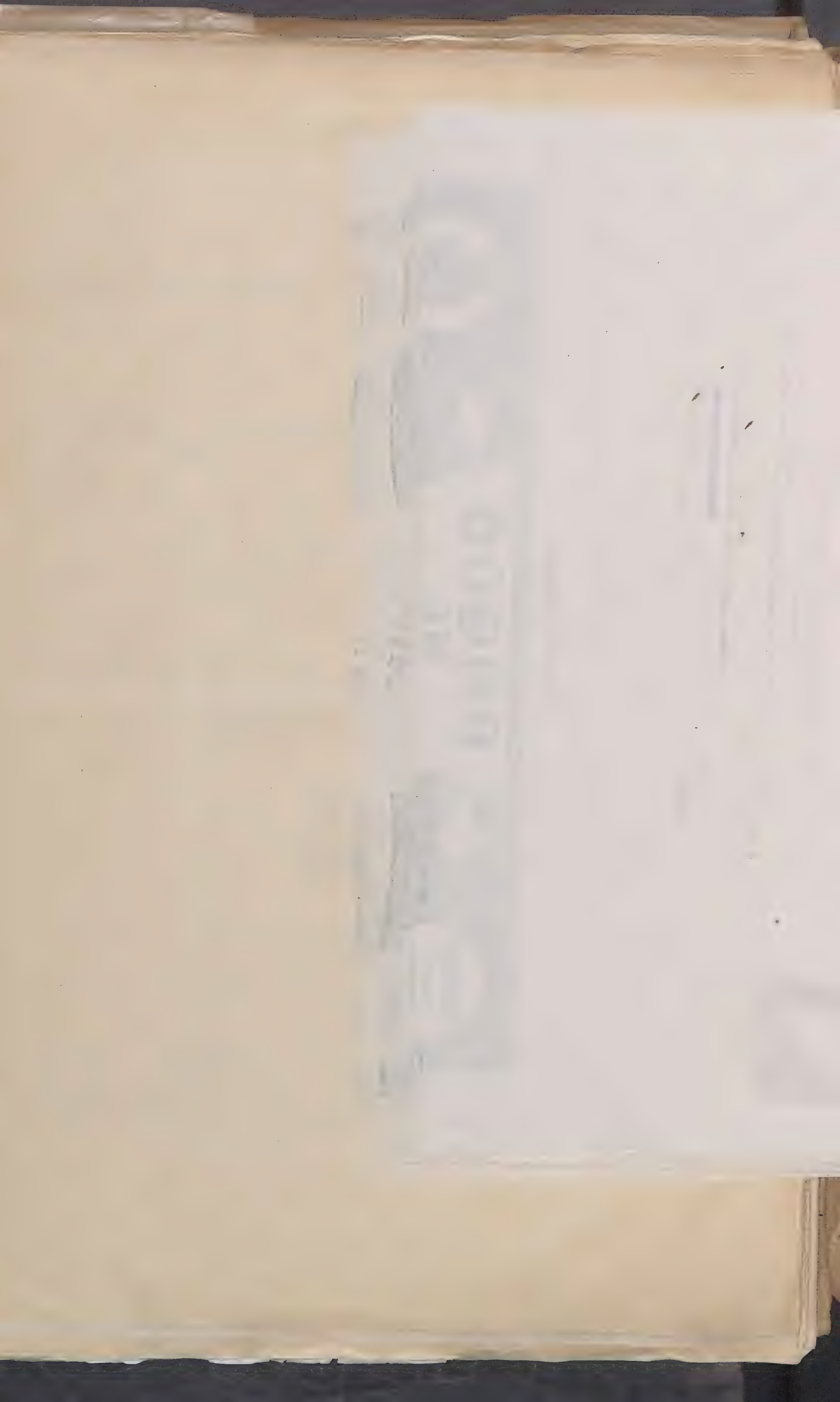
Sevilla 2 de Abril de 1940

CONFORME

Caballero

PROVINCIAS





4.° CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.238.588 ★

PAGOS AL ESTADO

10 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

N.º 097276 que se refiere el pliego de 9 clase ...

Sevilla ___ de Abril de 192_

Ábrase la parte superior.

PROVINCIAS

TIMBRE DEL PAGOS AL

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.258.589★

10 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

09125/6 que se refiere al pliego de 1.ª

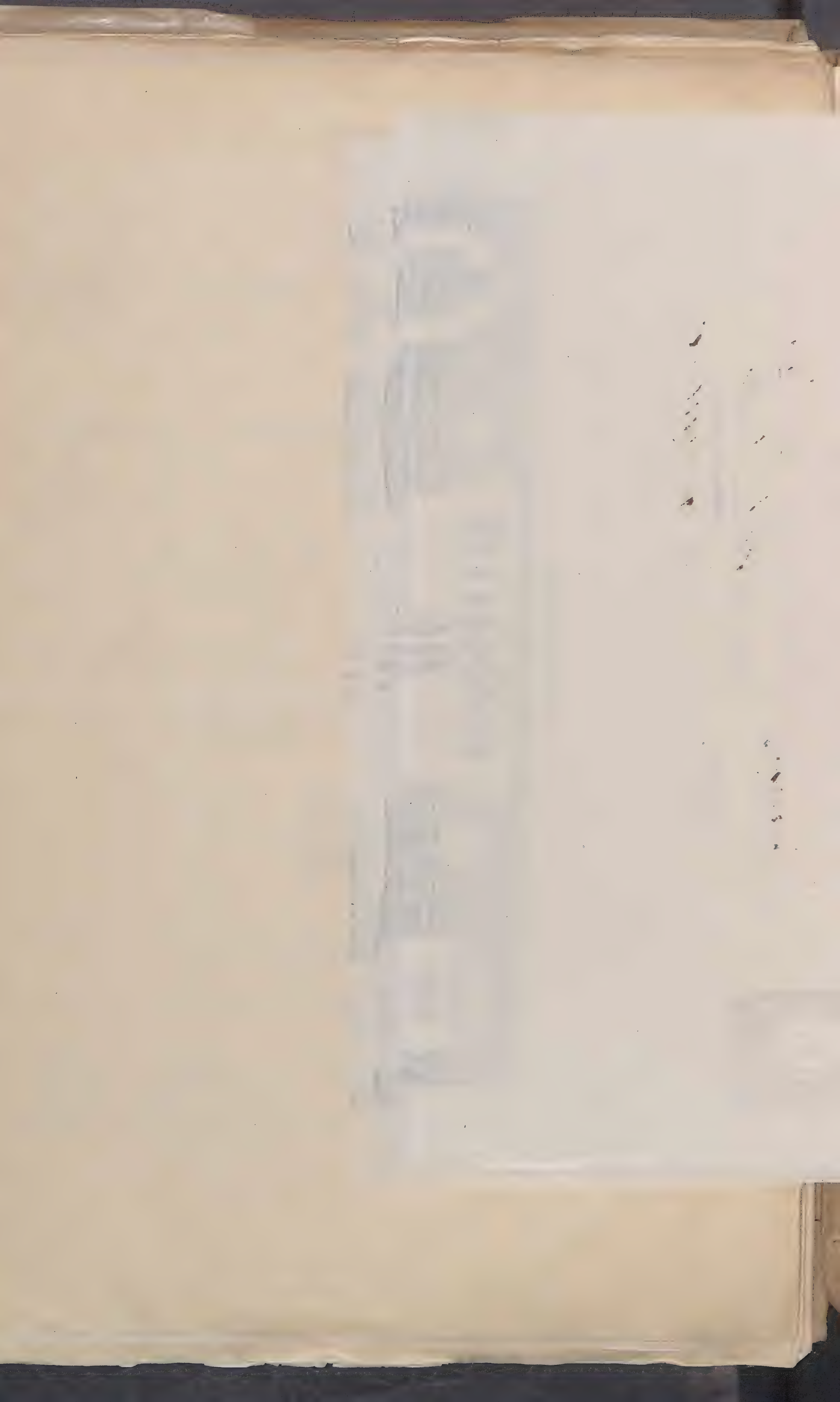
Sevilla Abril de 19 50

Caballero

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL



4. CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.238.590 ★

PAGOS AL ESTADO

10 PESETAS

…IVERSIDAD DE SEVILLA

… 0592276 … que se refiere el pliego de 1 … 9

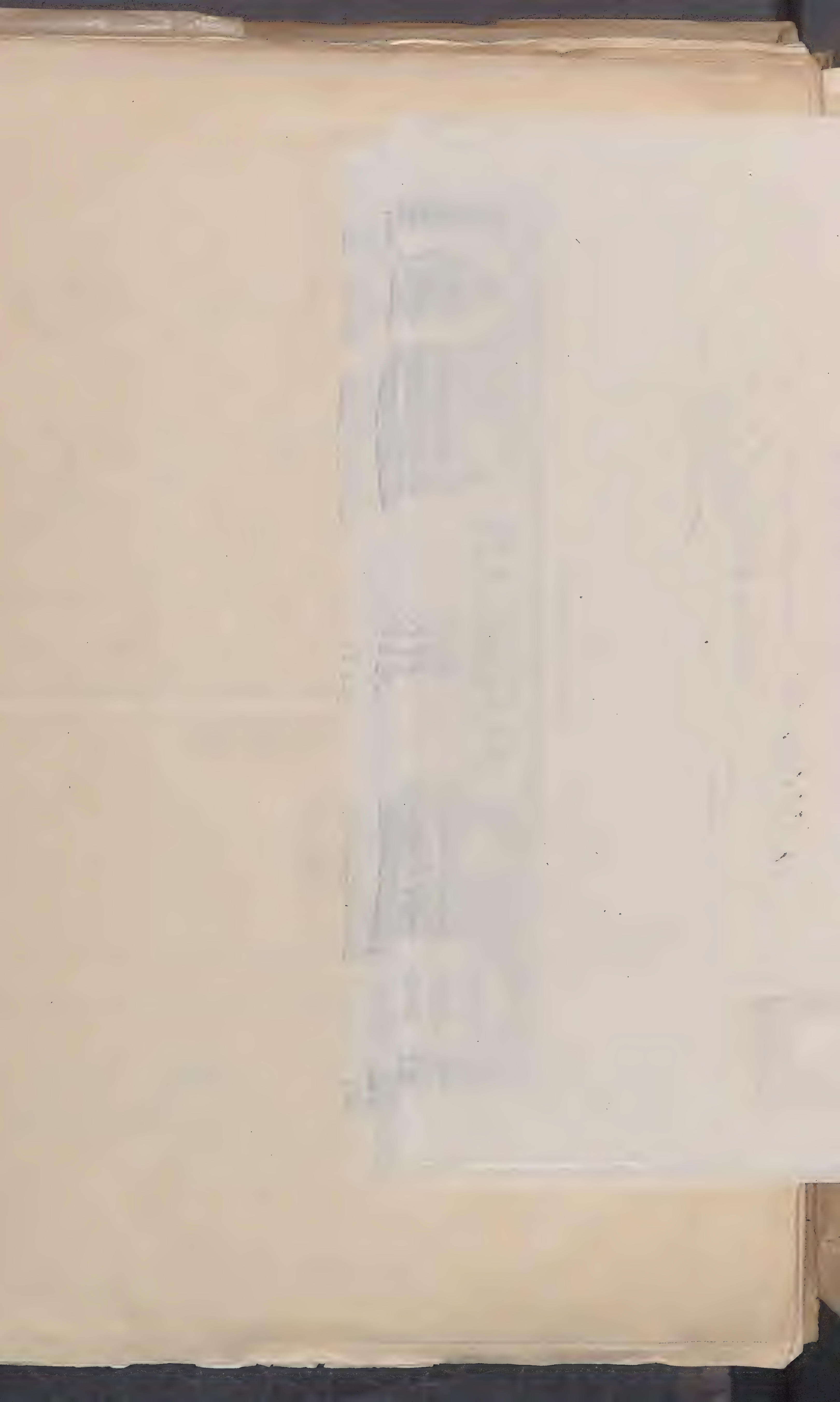
Sevilla … de abril … 20

Caballero

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.258.591 ★

PAGOS AL ESTADO
10 PESETAS

[...]ERSIDAD DE SEVILLA

0/95276 ... por el valor al pliego de 7 á

Sevilla ... abril ... de ...

Caballero

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

Universidad

ENSEÑANZA NO OFICIAL

CURSO DE 192[illegible] A 19[illegible]

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. [illegible]

CONVOCATORIA PARA EL MES DE Junio

D. José Mª [illegible] de Medina Arévalo natural de Jerez, provincia de Cádiz de 2[illegible] años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de examen.

Tip. Moderna, S. A.-Sevilla.-3.282

ASIGNATURAS	NÚMERO de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Historia gral. del Derecho español	29		5	Aprobado			
Derecho civil español 1.º	35	Ordinaria	13	Aprobado			
DRO. ADMINISTRATIVO	69			NO PRESENTADO	24	Suspenso	

ESPECIAL MOVIL

Sevilla [illegible] de [illegible] de 19[illegible]

El Secretario de la Facultad,

M. [illegible]

Sevilla 25 de Septiembre de 1920

El Oficial de la Secretaría,

[illegible]

2



C3348105

ERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Derecho

ÑANZA NO OFICIAL

Curso de 1930 a 1931

Convocatoria de Junio

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

Don José Mª Rodríguez de Medina y Arévalo natural de Jerez Frontera provincia de Cádiz de 21 años de edad, domiciliado en Jerez Frontera calle San Miguel número 15, y accidentalmente en esta Capital, calle Javier Lasso de la Vega número 1, con cédula personal que exhibe y retira, de 13ª clase, tarifa 3ª número 12542 expedida en Jerez Frontera el día 25 de Octubre de 1931, alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:

la, ...

itase previo los requisites.

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

1 Derecho Civil 2º Curso
2 Derecho Administrativo
3
4
5
6
7
8
9
10

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de Junio

SUPLICA a V. S. I. se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 13 de Mayo de 1931

Firma del Interesado,

José Rguez de Medina

FACULTAD DE DERECHO Derechos a pagar en metálico

CONCEPTOS	PTAS	CTS
50 % de matrículas		
50 % de académicos	32	50
Patronato de escolares gratuitas	10	
Inscripción de escolares gratuitas	5	
Total	47	50

El Jefe del Neg.º de Recaud.ª

OBSERVACIONES:

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.964.471 *

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de mat.ª y examen de las asig.tas de Derecho Civil 2º curso y Dro. Admtvo.

cuyo importe asciende a treinta y dos pesetas

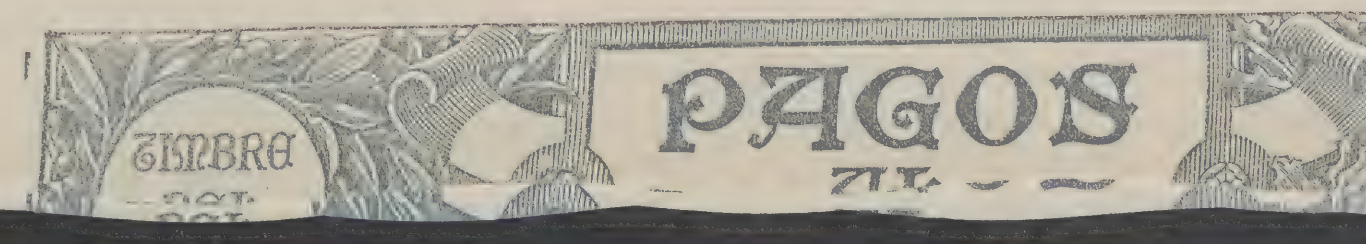
cincuenta céntimos, correspondiente a D. José Mª Rodríguez de Medina y Arévalo

Sevilla 18 Mayo de 1951

(Véase la parte superior)

CONFORME,
El Secretario

PROVINCIAS



CLASE

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.398.680 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Número ... que se refiere el pliego de 3ª clase serie B.

Número 1964,471

Sevilla 18 de Mayo de 1931

Recibí la parte superior

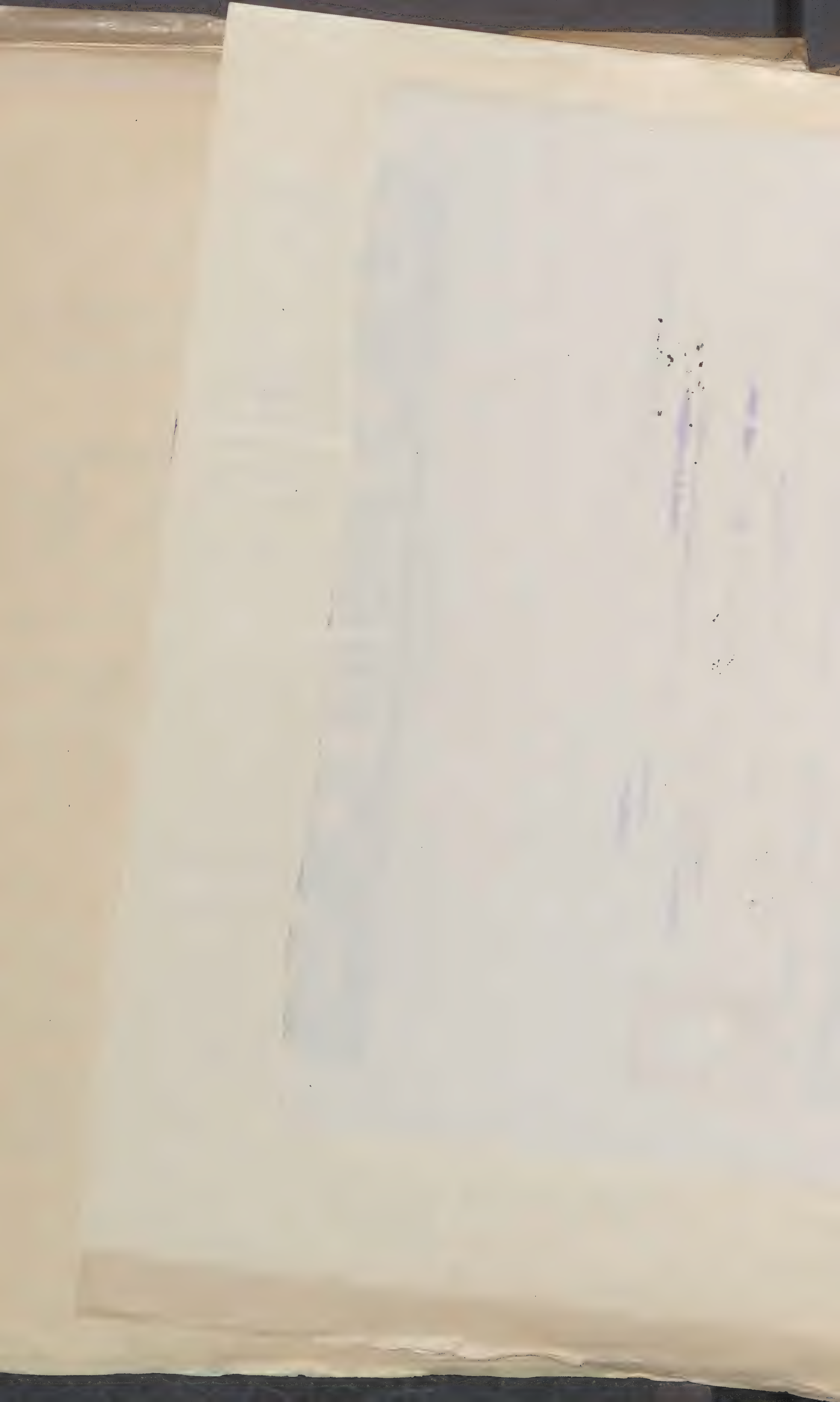
CONFORME

El Secretario

[signature]

PROVINCIAS







UNIVERSIDAD DE SEVILLA

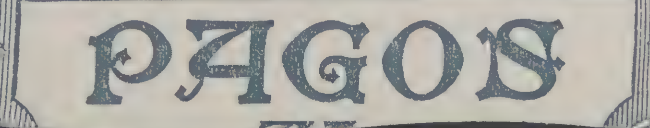
Complemento ... 1964,471 ... se refiere al pliego de 3ª clase ... B.

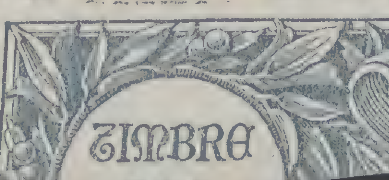
Conforme
El Secretario

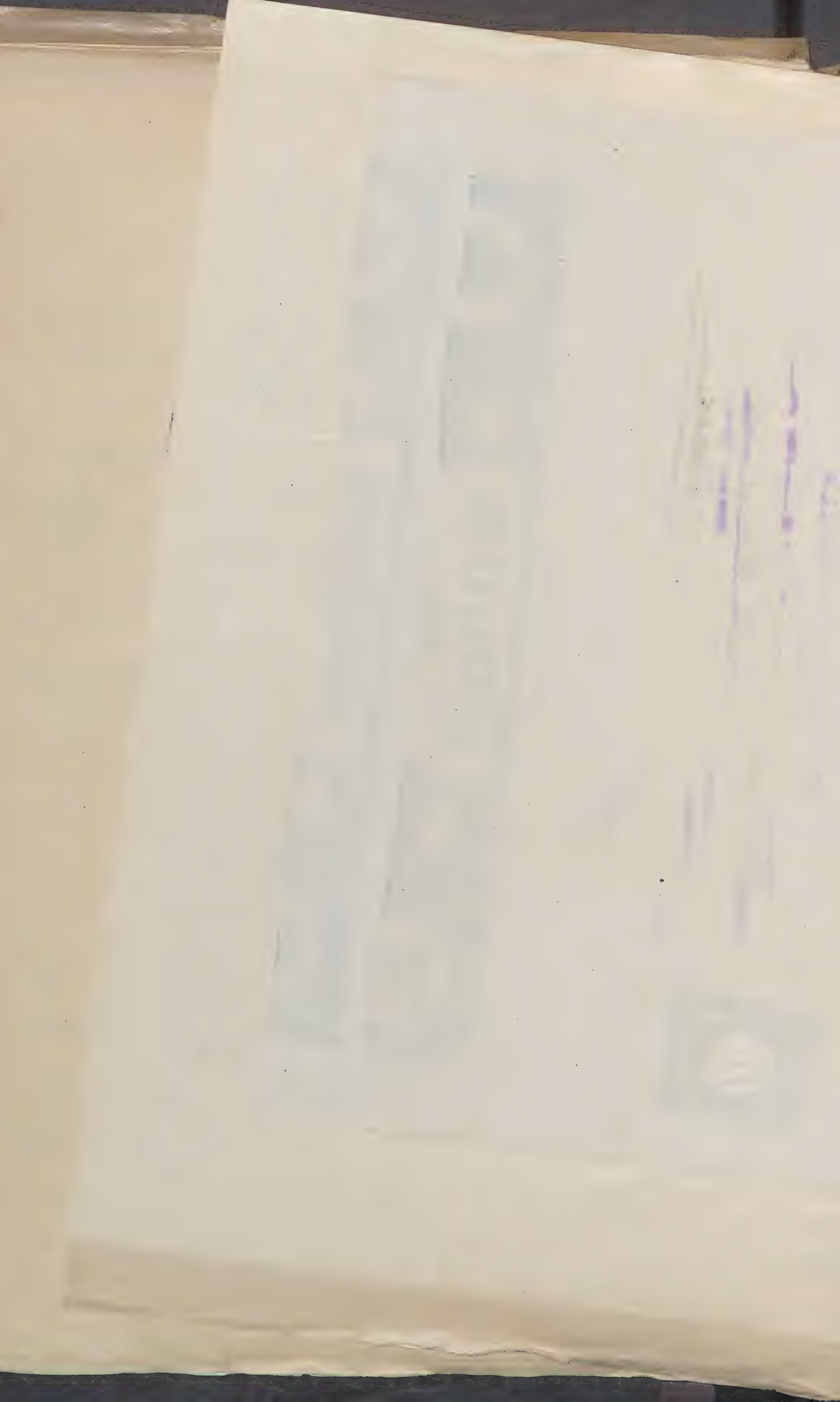
Sevilla 13 Mayo de 193…

Mcaballero

PROVINCIAS







CLASE

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.660.356 ★

PAGOS AL ESTADO 50 C. DE PESETA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Documento ... que se refiere el pliego de 8 clase ... B

... 1964,471

Sevilla 13 de Mayo de 1931

Recoger ... parte superior

CONFORME

El Secretario

PROVINCIAS





Universidad de Sevilla

ENSEÑANZA NO OFICIAL — CURSO DE 1930 A 1931 — SECRETARÍA

Junio — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 132

D. José M. Rodríguez de Medina Arévalo natural de Jerez, provincia de Cádiz de 21 años de edad, queda matrículado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10 • Sevilla

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	Clase de Matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES — FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	OBSERVACIONES
DRO. ADMINISTRATIVO	46	Ordinaria	9	Aprobado			
Derecho civil español, 2.º	45	Ordinaria	8	Aprobado			

ESPECIAL MOVIL — SEVILLA

Sevilla 15 de Mayo de 1931

El Secretario de la Facultad.

M. Pedroso.

Sevilla ..... de ..... de 193

El Oficial de la Secretaría,

Nº 166

C3895303

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — Facultad de Derecho

ENSEÑANZA NO OFICIAL — Curso de 1930 a 1931 — Convocatoria de Septiembre

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

Don José Mª Rodríguez de Medina y Arévalo natural de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz de 21 años de edad, domiciliado en Jerez Frontera calle San Miguel número 15, y accidentalmente en esta Capital, calle Javier L. de la Vega número 1, con cédula personal que exhibe y retira, de 13ª clase, tarifa 3ª número 12562 expedida en Jerez Frontera el día 25 de Octubre de 1930, alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:

Sevilla,

Admítase previo los requisitos legales.

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

1 Procedimientos Judiciales
2 Práctica Forense
3
4
5
6
7
8
9
10

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de Septiembre

SUPLICA a V. S. I. se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 31 de Agosto de 1931

Firma del Interesado,

José Rguez de Medina

FACULTAD DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico

	PTAS.	CTS.
[illegible]	32	50
[illegible]	10	..
[illegible] o de	5	..
Inscripción de	47	50

El Jefe del Negº de Recaudº

OBSERVACIONES:

Imp. J. Guisado.—Sevilla

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.055,416*



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de grado y examen de las asig. por Procedimientos y Práctica

[illegible] importe de [illegible] Treinta y dos [illegible] cincuenta céntimos, correspondiente a D. José Mª Rodríguez Palme[illegible] Arévalo

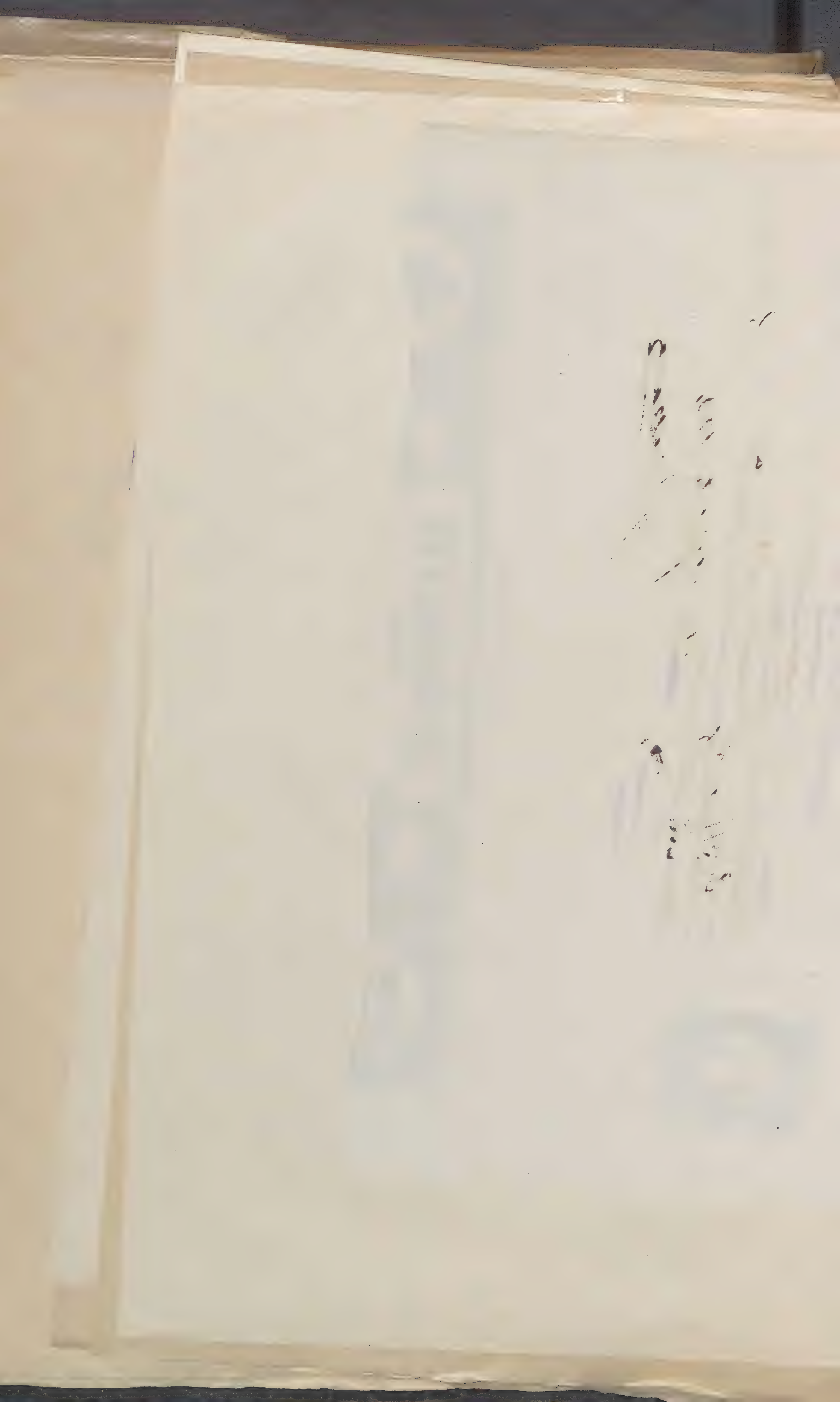
Sevilla 21 de Agosto 1931

Conforme,
[illegible]

M. [illegible] (signature)

PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.595.809*

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

2.ª ... 416 que se refiere al ... 3.ª ... 83

Sevilla 21 de agosto de 1931

PROVINCIAS



Universida

ENSE

6.ª CLASE 2 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.114480★

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

2.ª Ref. 416 que se refiere el pliego 3.ª B

Sevilla 31 de agosto de 1931

Conforme

Recibí

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL



Universida

ENSE

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.714.613 ★

PAGOS AL ESTADO 50 C. DE PESETA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

N.º 2.055.416 que se refiere el ... 3 ... B.

Sevilla 21 de Agosto de 1931

CONFORME

Recibí la parte superior.

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

Universidad de Sevilla | Facultad de Derecho

ENSEÑANZA OFICIAL | CURSO DE 1930 A 1931 | SECRETARÍA

Oficial

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 166

D. José Mª Rodríguez de Medina y Arévalo natural de Jerez, provincia de Cádiz de 21 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro, 10 - Sevilla

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	19	Colectiva		NO PRESENTADO	26	Notable	
PRACTICA FORENSE	25			NO PRESENTADO	28	Aprobado	

Sevilla 21 de enero de 1931
El Secretario de la Facultad,
Conde

Sevilla 28 de Marzo de 1931
El Oficial de la Secretaría,

REPÚBLICA ESPAÑOLA

6ª CLASE 1'20

REPÚBLICA ESPAÑOLA

B.5.899.378 *

Ilmo. Señor Decano de la Facultad de Derecho

Don José Mª Rodríguez de Medina y Arévalo, 21 años de edad, natural y vecino de Jerez de la Frontera (Cádiz) alumno libre de la Facultad de su digno cargo, con el debido respeto y subordinación, tiene el honor de exponer: Que deseando continuar los estudios de dicha Facultad en la Universidad de Granada

Suplica a V.I. que, previo pago de los derechos correspondientes, se digne ordenar sea trasladado su expediente académico a dicha universidad.

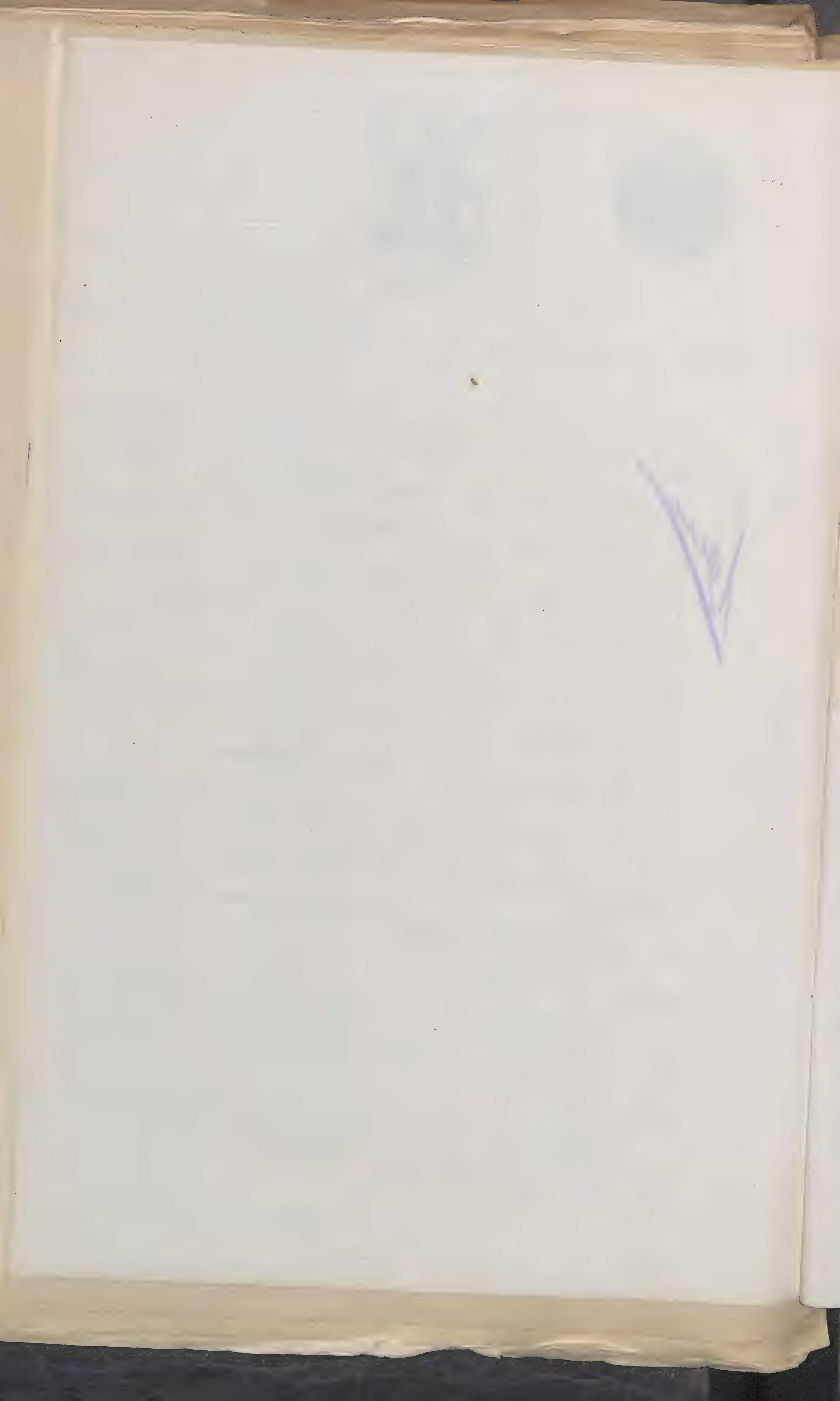
Es gracia que no duda alcanzar del V.I. cuya vida guarde Dios muchos años.

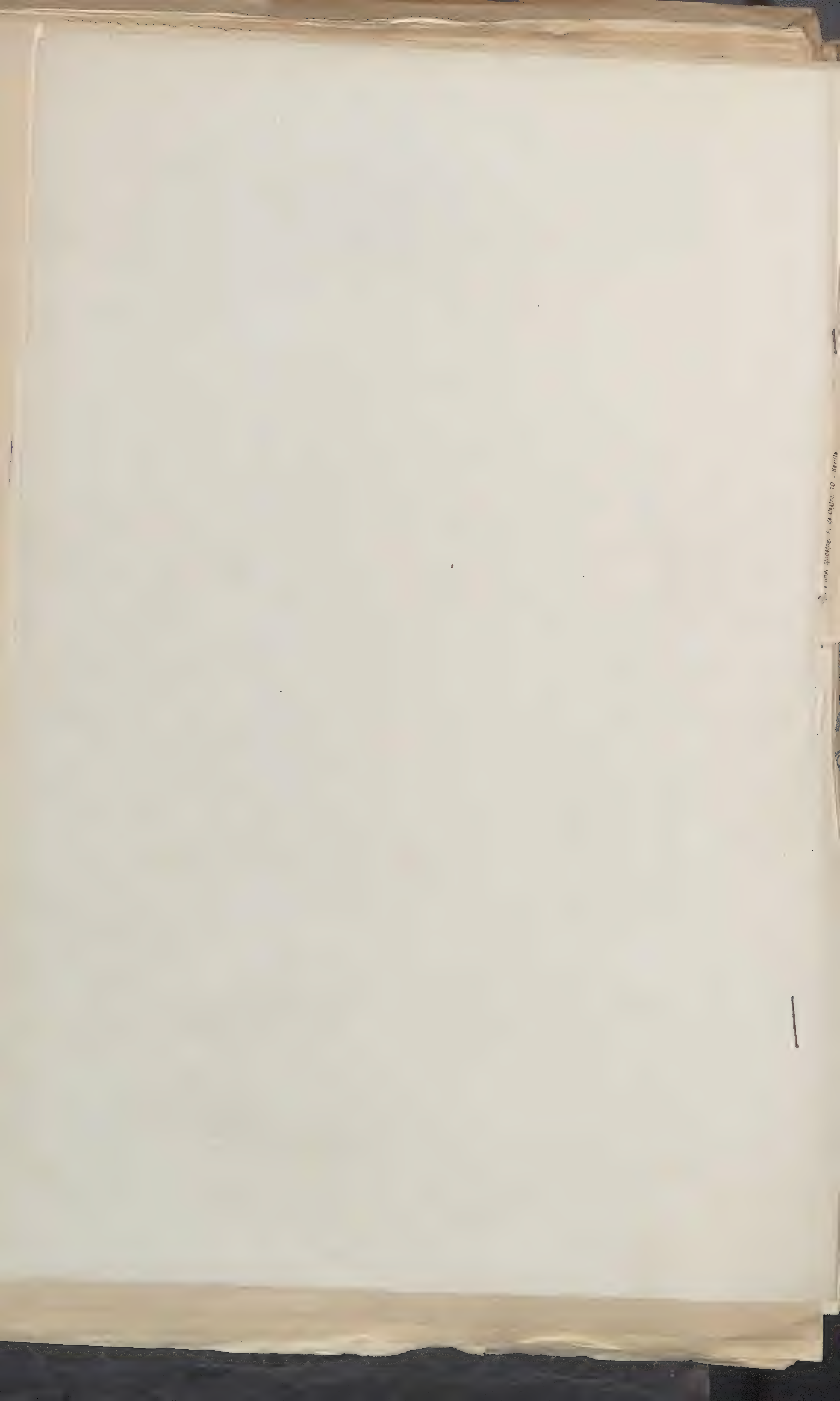
Sevilla veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y uno

José Rguez de Medina

Título de ...	
Grado de Licenciado	
Reválida de	
Certificación de estudios	6 50
Certificación Oficial	6 50

El ... Negº de Recaud.




Imp. [illegible], F. de Castro, 10 - Sevilla

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Número 221

Autorizado para trasladar su expediente académico a esa Universidad el alumno de esta Facultad D. José Rodríguez de Medina Arévalo tengo el honor de remitir a V. I. las adjuntas certificaciones académicas oficiales números 185 expedidas por duplicado, a favor del expresado alumno, a los efectos prevenidos en la Real Orden fecha 10 de Octubre de 1902.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Sevilla 29 de octubre de 1931

El Decano,

Señor Rector de la Universidad de ...

M = 220

~~1.273~~

~~María Dolores~~

~~Maestre Alvarez~~

Terminado